



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

---

Año 2007

VII Legislatura

Número 12

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007

### ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Empleo y Formación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

### **I. Comparecencia del consejero de Empleo y Formación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.**

Interviene el señor [Sotoca Carrascosa](#) , consejero de Empleo y Formación ..... 321

En el turno general interviene:

El señor [García Pérez](#), del G.P. Socialista..... 328

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 331

La señora [Nicolás Martínez](#), del G.P. Popular .....334

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor [Sotoca Carrascosa](#) .....338

En el turno final de los grupos parlamentarios interviene:

El señor [García Pérez](#) .....343

El señor [Pujante Diekmann](#) .....345

La señora [Nicolás Martínez](#).....346

El señor [Sotoca Carrascosa](#) interviene en su turno final.....347

Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Tiene la palabra don Constantino Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EMPLEO Y FORMACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión para presentar el Proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma en cuanto atañe a la Consejería de Empleo y Formación, pero antes de pasar a abordar su examen me permitirán que les presente a quienes me acompañan esta mañana, me estoy refiriendo al equipo directivo de la Consejería: el secretario general, José Daniel Martínez; el director general de Trabajo, Fernando Vélez; el director general del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés Martínez; y el director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, Tomás Pérez. También me acompaña la jefa de Gabinete, Elena Rodríguez.

Bien, señorías, creo que todos estamos de acuerdo en que el presupuesto de la Comunidad Autónoma debe ser la traducción económica de un proyecto de gobierno. Les aseguro que el presupuesto que presento ante esta Comisión cumple fielmente esa función y tengo el firme propósito de demostrar con mi intervención a lo largo de los próximos minutos esa afirmación, porque los más de 138 millones de euros que integran el presupuesto del año 2008 de la Consejería de Empleo y Formación son la mejor herramienta de la que disponemos para traducir en acciones nuestra voluntad decidida de hacer del mercado laboral regional un espacio donde la estabilidad, la seguridad, la mejora continua de la cualificación y la cohesión social sean no sólo sus principales características sino auténticos rasgos definitorios.

Es objetivo prioritario del Gobierno que represento aquí esta mañana consolidar las pautas de crecimiento de empleo que nos han llevado durante años a encabezar las estadísticas nacionales, permitiéndonos mirar el pasado con orgullo y el futuro con fundadas esperanzas de prolongación del progreso social y económico, pero también es nuestro objetivo mejorar la calidad de ese empleo, haciendo de los puestos de trabajo lugares estables desde los que poder construir y planificar con seguridad proyectos de vida personal y familiar.

Es también objetivo prioritario del Gobierno procurar que los centros de trabajo sean lugares en los que la seguridad y salud estén garantizadas, de forma que se consolide la reducción de los índices de siniestralidad que experimentamos desde los albores del siglo XXI.

Es asimismo objetivo prioritario del Gobierno regional mejorar la cualificación de los trabajadores, estén o no en situación de desempleo, porque el capital humano es el principal activo con el que cuentan nuestras empresas, y la mejora de su capacitación es hoy

en día la única apuesta plausible por la competitividad y la mejora productiva en los actuales mercados globalizados.

Y es objetivo, por último, prioritario del Gobierno lograr la cohesión social, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar que todos tengan acceso en igualdad de condiciones al mercado de trabajo, eliminando obstáculos que impidan conciliar la vida personal, familiar y laboral y tendiendo puentes que faciliten la inserción laboral a personas que pertenecen a colectivos en riesgo de exclusión, a personas con discapacidad o a personas que sacrifican sus raíces en aras de una vida mejor en tierras extrañas, porque para todos ellos la integración laboral es un primer paso necesario que abre las puertas a la integración social, y así lo determinan los grandes acuerdos que aúnan la voluntad de la Administración regional y los agentes sociales, y que contienen las líneas maestras que rigen la acción de esta Consejería a lo largo del próximo año. Me estoy refiriendo al Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, al Segundo Pacto por la Estabilidad en el Empleo y al que será el Tercer Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales.

Esos son los retos a los que tratan de dar respuesta las acciones que presentaré a sus señorías esta mañana, y para las que hemos destinado una dotación presupuestaria que refleja nuestro compromiso con la sociedad y con el futuro del mercado de trabajo regional.

Como señalé anteriormente, la Consejería de Empleo y Formación contará para el cumplimiento de sus fines durante el próximo año con un presupuesto de más de 138 millones de euros, un esfuerzo económico que gestionarán sus dos organismos autónomos, el Servicio Regional de Empleo y Formación, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral y la Dirección General de Trabajo.

Esta cuantía representa un incremento del 14,57% respecto al ejercicio anterior, lo que significa que el presupuesto crece por encima del crecimiento medio presupuestario, que, como todos ustedes saben, es del 15,5%.

Quisiera, señorías, antes de pasar al análisis pormenorizado de las principales actuaciones a realizar por cada uno de los servicios, ofrecer una breve referencia que destaque algunas de las cifras que, a mi juicio, pueden ser más relevantes:

El Servicio Regional de Empleo y Formación tiene este año un presupuesto de más de 116 millones de euros, lo que supone un importante crecimiento, el 14,20%, es decir, 14.433.000 euros más. Los programas más relevantes son: “Fomento de empleo”, con 59.420.000 euros; “Formación profesional ocupacional y continua”, con 31.558.000 euros, a los que hay que sumar también, en lo que a formación se refiere, los 11.421.000 euros del programa “Actuaciones para la calidad en la formación”; y el programa de “Prestaciones

a desempleados”, con un presupuesto de 9.949.000 euros.

Si realizamos un análisis inicial por capítulos cabría destacar el incremento de 849.000 euros, un 17,76% del capítulo II, gastos de bienes corrientes y servicios, que está dotado con 5.633.000 euros, lo que permitirá un efectivo cumplimiento de las medidas del Segundo Pacto por la Estabilidad en el Empleo, así como cubrir gastos de seguridad de oficinas de empleo o el incremento de la financiación de los cursos de formación del Centro Nacional de Cartagena.

Por su parte, el capítulo IV, transferencias corrientes, dotado con 93 millones de euros, tiene un aumento presupuestario de 10.784.000 euros, un 13,11%, que nos permitirá incrementar en un 13,84% el programa de “Fomento de empleo”, en un 10,55 el programa de “Formación profesional, ocupacional y continua”, y en un 16% el programa de “Actuaciones para la calidad profesional”, todo ello para abordar el desarrollo de importantes actuaciones de las que haré mención pormenorizada cuando examinemos en detalle el presupuesto del servicio.

Por último, el capítulo VI, inversiones reales, dotado con 5.160.000 euros, es el que mayor crecimiento experimenta, con 2.358.000 euros, un 84,12% más, un incremento presupuestario que como veremos nos permitirá no sólo continuar con el Plan de Renovación de las Oficinas de Empleo sino también abordar un ambicioso proyecto, cuyos detalles declararé más tarde, que es la construcción del primer centro integrado de formación profesional en la región.

Por su parte, la Dirección General de Trabajo dispondrá de 15.600.000 euros, con un aumento del 13,46% sobre lo presupuestado este año, y que estará centrado esencialmente en los capítulos IV y VI, que crecen casi un 30 y un 16% respectivamente, cuantías que nos permitirán hacer frente al efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Segundo Pacto por la Estabilidad, y sobre todo afrontar dos grandes proyectos de los que les hablaré después en detalle y que atañen a la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos y al Consejo Superior del Cooperativismo.

En lo que al Instituto de Seguridad y Salud Laboral se refiere, su presupuesto para 2008 es de algo más de 5 millones de euros, lo que supone un aumento del 10,76% respecto al año anterior. Es el capítulo VI el que ha experimentado un mayor incremento porcentual, con un 72%, debido a las inversiones que llevaremos a cabo para la mejora de las instalaciones y equipaciones técnicas para el adecuado desarrollo de sus competencias, así como la consignación en este capítulo del presupuesto de todas las actuaciones y campañas divulgativas y de sensibilización de la cultura de prevención de riesgos laborales que se desarrollen en diversos ámbitos.

Hecha esta introducción de carácter general y

presentadas las grandes cifras, me van a permitir que me adentre en el análisis pormenorizado de cada una de las secciones y los organismos autónomos vinculados a la Consejería de Empleo y Formación, un análisis que me permitirá descifrar, toda vez que ya he expuesto los principales objetivos políticos que inspiran la acción del Gobierno en el área de empleo y formación, cuáles son las actuaciones que llevaremos a cabo para materializar esos grandes retos, así como su dotación presupuestaria.

Comenzaré por una breve mención al presupuesto de la Secretaría General de la Consejería, cuyo importe es de más de 1.700.000 euros. Como comprenderán, se trata de una secretaría de nueva creación, por lo que no caben análisis comparativos con ejercicios precedentes, pero les aseguro que la dotación presupuestaria prevista para el año 2008 es una cuantía suficiente para el desempeño de sus funciones, como órgano que atiende los servicios generales de la Consejería, en lo que a personal, gestión económica, gestión informática y jurídica se refiere.

Paso a continuación al análisis del Servicio Regional de Empleo y Formación, un organismo autónomo que en apenas cinco años de existencia ha logrado realizar una brillante labor en materia de fomento de empleo y de la formación en nuestra región, una labor que tiene su mayor fortaleza en la ilusión y el esfuerzo que ponemos en cada una de las iniciativas que emprendemos, en nuestra incansable capacidad para renovarnos y sobre todo en nuestra constante apuesta por tener en la innovación, la calidad y la excelencia en el servicio nuestras señas de identidad.

Así, una vez que ya ha madurado el proceso de modernización que se iniciara en el año 2003, estamos convencidos de que, como señalaba Schindler, a través de las edades el éxito ha sido de aquellos que perciben las necesidades públicas y saben satisfacerlas. Por eso queremos que el servicio regional adopte una actitud proactiva, es decir, que se adelante a las necesidades del mercado de trabajo y ofrezca servicios adaptados a las futuras demandas, y para ello el año 2008 contará con una dotación de más de 116 millones de euros, repito, un 14,2% más que el año anterior, que se traducirá fundamentalmente en la ejecución de los programas presupuestarios 312A, “Prestaciones a los desempleados”; 321A, “Dirección y servicios generales”; 322A, “Fomento de empleo”; 324A, “Formación profesional, ocupacional y continua”; y 324B, “Actuaciones para la calidad profesional”.

En materia de fomento de empleo, el programa 322A, hay que señalar que continuaremos apostando, como no podría ser de otro modo, por fórmulas que vienen materializando a lo largo de estos años las políticas activas de empleo, y de cuya virtualidad bien pueden hablar las estadísticas. Fórmulas que a lo largo de 2008 nos permitirán contribuir directamente a la contratación de aproximadamente 7.000 personas en la

región. En este sentido, destinaremos más de 3.900.000 euros al fomento de la contratación indefinida, aumentando las cuantías de todas las subvenciones en un promedio de un 10%. Creo que merece especial mención, en lo que al incremento de las subvenciones atañe, el supuesto de la contratación indefinida de titulados universitarios por empresas del sector industrial para la realización de tareas acordes con su formación y en categorías profesionales correspondientes a su titulación, porque en este caso ese aumento será de un 43%, pasando de los actuales 6.200 a 9.000 euros.

Apostaremos también con más de 5.200.000 euros por el autoempleo, con importantes aumentos en la cuantía de las subvenciones, que oscilarán el próximo año entre los 5.000 y los 11.000 euros en atención al colectivo al que pertenezca el beneficiario. Seguiremos apoyando con más de 9 millones de euros la integración de más de 2.600 personas con discapacidad, a través de centros especiales de empleo, del empleo con apoyo, de los enclaves laborales y del fomento de su contratación. Continuaremos con el programa de “Empresas de inserción”, que pusimos en marcha a lo largo de 2007 y cuyo éxito inicial nos anima a prorrogar su vigencia, dotándolo en el 2008 con 600.000 euros.

Pero como sin duda sabrán ustedes, señorías, este programa subvenciona a las empresas de inserción, que tienen como finalidad última formar y capacitar a personas en riesgo de exclusión social para que puedan encontrar un puesto de trabajo por sí mismas fuera del entorno del trabajo protegido. Se configura, pues, como una herramienta más al servicio de la cohesión social que inspira nuestra acción de gobierno.

Ayudaremos con más de 15 millones de euros a las corporaciones locales, con programas como el empleo público institucional, el empleo público local, las iniciativas rurales y los agentes de empleo y desarrollo local, con un total de aproximadamente 1.200 trabajadores contratados.

Más de 300 personas se beneficiarán de los programas experimentales y 800 desempleados se acogerán a programas mixtos de formación-empleo, en las escuelas-taller y los talleres de empleo, contando para todo ello con un presupuesto de más de 11 millones de euros.

Pero aunque sabemos que la constancia es el fondo del acierto, no deseo detenerme más en estas iniciativas por todos ustedes ya conocidas, sino que quiero, señorías, pasar a explicar lo que considero que son las principales novedades de este año en lo que al programa 322A se refiere y que se resumen en tres importantes iniciativas:

En primer lugar, el cheque-empleo, dotado con 3 millones de euros, que permitirá que al menos 500 jóvenes menores de 30 años de nuestra región encuentren un trabajo estable, subvencionando con cantidades de hasta 6.000 euros a las empresas que contraten a sus

jóvenes portadores por un tiempo indefinido a jornada completa o parcial. Con esta medida, basada en los principios de universalidad, seguridad, inmediatez y agilidad, apostamos nuevamente y de forma innovadora y dinámica por la calidad del empleo juvenil.

En segundo lugar, el novedoso programa de “Incentivos para promover la afiliación a la Seguridad Social de las mujeres cotitulares de las explotaciones agrarias”, dotado con 390.000 euros, que permitirá que al menos mil mujeres cotitulares de explotaciones agrarias vean bonificada hasta el 50% su cotización a la Seguridad Social, completando con un 20% el 30% de bonificación estatal. Esta iniciativa, que nos convierte junto a Galicia en comunidades autónomas pioneras a nivel estatal, nos permite atender a las demandas del sector, lograr que se reconozca el trabajo de las mujeres cónyuges del titular de una explotación agrícola de la Región de Murcia, que tradicionalmente colaboran de una forma invisible, y, lo que es más importante, mejorar el nivel de renta de esas explotaciones.

En tercer y último lugar, el nuevo programa de “Fomento de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo”, a través de medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral, dotado con 2.400.000 euros, que comprende un completo conjunto de actuaciones que desde el ámbito de nuestras competencias contribuirán a hacer de nuestro mercado de trabajo un lugar donde, como señalé en un principio, la cohesión social y la igualdad de oportunidades sean cualidades definitorias, un programa cuyas líneas más significativas se resumen en tres bloques de actuación: apoyo económico, formación y concienciación social. En este sentido y en lo que al apoyo financiero se refiere, destinaremos ayudas económicas por valor de hasta 2.000 euros para aquellas trabajadoras que soliciten la reducción de jornada para el cuidado de hijos menores de ocho años. Subvencionaremos también la contratación por parte de las mismas de una tercera persona para cuidar a sus hijos menores de ocho años, haciéndonos cargo del coste anual de las cotizaciones a la Seguridad Social de la persona contratada. Ayudaremos con 900 euros a las trabajadoras que soliciten una excedencia para cuidado de hijos con motivo de nacimiento, adopción o acogimiento. Y como perseguimos facilitar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo fomentaremos la participación de las desempleadas con responsabilidades familiares en programas de formación, becando la asistencia de los cursos con 12 euros diarios. Subvencionaremos con 900 euros la contratación, por parte de una trabajadora autónoma, de una desempleada que la sustituya durante la baja por maternidad, adopción o acogimiento. Y en lo que a empresas se refiere, financiamos hasta un máximo de 12.000 euros el 50% de los gastos de elaboración y seguimiento por parte de las empresas de planes de conciliación, así como las contrataciones de desempleadas que se realicen para

sustituir a trabajadoras que se acojan a los derechos que tienen reconocidos en la legislación vigente en materia de conciliación. Subvencionaremos con 2.000 euros a las empresas por la novación de contratos que supongan con carácter indefinido el ascenso o promoción profesional de trabajadoras con responsabilidades familiares. Apoyaremos económicamente con 6.000 euros a las empresas creadas por mujeres que presten servicios relacionados con la conciliación, es decir, que se puedan encuadrar en el área de cuidado de menores y personas dependientes. Y, finalmente, subvencionaremos la contratación indefinida de trabajadores para los servicios de guardería de menores de tres años, que implanten individual o conjuntamente, si es que se encuentran en un mismo polígono industrial, las empresas de la región.

En resumen, señorías, diez nuevas líneas de subvención que materializan económicamente nuestra nueva apuesta por la incorporación de la mujer al mercado laboral y por su promoción profesional, facilitando soluciones a uno de los principales obstáculos que frenan ese acceso: la dificultad para conciliarlo.

Pero ya lo señalé antes, este nuevo programa no se traduce tan sólo en apoyos económicos, porque estamos convencidos de que, aun siendo muy importantes, requieren del necesario complemento de actuaciones formativas y de concienciación y sensibilización social. Por eso desarrollaremos a lo largo del próximo ejercicio medidas tendentes a lograr ambos extremos.

Les puedo garantizar, señorías, que aunque nuestros presupuestos para 2008 están llenos de iniciativas, este compendio de medidas que acabo de presentarles adquiere para nosotros una entidad especial. Y es así porque suponen la articulación de un estudiado programa de acciones que apuestan por la conciliación como vía de cohesión social.

Continúo con el presupuesto del Servicio Regional de Empleo, analizando lo relativo a formación profesional ocupacional y continua, programas 324A y B.

Hay que señalar que en el año 2008 destinaremos a la cualificación de nuestros trabajadores más de 43 millones de euros, un 13,08 más que en 2007, lo que nos permitirá llegar a más alumnos, aproximadamente 43.000. Unas cuantías que, gracias al Plan de Mejora de la Formación que pondremos en práctica en el año 2008, nos permitirán situar a la formación profesional no reglada impartida por nuestros centros y por los centros colaboradores en un marco más eficaz y de mayor calidad. Así, sustituiremos la actual planificación a demanda por un nuevo sistema plurianual que combine y complemente la formación basada en la oferta realizada por el Servicio Regional con la de demanda por las entidades colaboradoras, que centraremos fundamentalmente en lo que podemos denominar “acciones transversales” (informática, idiomas, prevención de riesgos laborales...). Esto significa, señorías, que

lograremos que nuestra formación se adecue a las necesidades del tejido productivo, ya que lanzaremos una oferta elaborada tras llevar a cabo un contacto directo y periódico con las organizaciones sociales y empresas de cada uno de los sectores productivos. Un contacto que se materializará en convenios marco de colaboración con los agentes sociales de carácter sectorial más representativos, a los que se adherirán voluntariamente las empresas del sector, y que nos servirán para incrementar las prácticas en empresas y sobre todo para procurar la inserción de los desempleados formados, puesto que estos, gracias a la participación de las organizaciones en la planificación de la oferta formativa son los que mejor responden a las necesidades de mano de obra detectada.

También pondremos en marcha a lo largo del próximo ejercicio un sistema de evaluación y seguimiento de la calidad de la formación impartida. Este se basará en encuestas de satisfacción, registros que medirán la calidad de las acciones formativas atendiendo a los medios técnicos docentes y al nivel pedagógico, y por supuesto atendiendo al grado de inserción. De este modo se evaluará a las entidades colaboradoras, a cada uno de los centros formativos y a las propias acciones formativas, una evaluación a la que, por cierto, no permaneceremos ajenos, puesto que las entidades colaboradoras evaluarán también la gestión que realiza el Servicio Regional de Empleo en su relación con ellas.

Otra novedad importante a destacar en materia de formación es la construcción del primer centro integrado de formación profesional de la región, en la familia profesional de energía y agua, que supondrá una inversión total de 8 millones de euros, 780.000 de los cuales son ya a cargo del presupuesto 2008 y cuya actividad prevemos que pueda iniciarse en 2010.

Señorías, la construcción de este centro constituye todo un hito en nuestra región y un importantísimo avance en materia de formación profesional, y lo es porque permitirá impartir toda la oferta formativa relacionada con una familia profesional, la de energía y agua, que jugará un papel fundamental en la configuración del tejido productivo regional del futuro, como señalaba el estudio de nuevos yacimientos de empleo.

Este centro, tal y como establece la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, incluirá en sus acciones formativas la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y las de formación permanente de los trabajadores ocupados, además de los procedimientos de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas. La oferta formativa estará integrada por los certificados profesionales y títulos de Formación Profesional vinculados a las cualificaciones de la familia profesional de energía y agua (montaje y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas y térmicas, redes de agua y

gas, parques eólicos o de centrales termoeléctricas), junto con todas aquellas especializadas relacionadas con las familias profesionales de seguridad y medio ambiente y de instalación y mantenimiento.

Pero además de estas actuaciones queremos que el Centro Integrado de Formación Profesional de Energía y Agua de la Región de Murcia, por cierto, el primero de su categoría en todo el territorio nacional, se dedique también al desarrollo de pruebas de evaluación de las competencias y a la gestión de la formación a distancia y de la teleformación. Insisto, señorías, la construcción de este centro será una revolución en lo que hasta el momento hemos entendido como Formación Profesional en la región, integrando la reglada y la no reglada, coordinando y racionalizando esfuerzos, y apostando por nuevos conceptos como la formación a distancia y la teleformación.

Quedan dos proyectos igualmente importantes en materia de formación, que he querido dejar para el final del examen de los programas 324A y 324B. Me refiero en primer lugar al Plan de Desarrollo Rural en el entorno del futuro aeropuerto internacional de la Región de Murcia, y en segundo lugar al Plan de Integración Social y Laboral de las Personas Inmigrantes.

El primero de los planes creo que sintetiza mejor que ningún otro esa actitud proactiva que queremos para el Servicio Regional de Empleo y Formación. Sin duda, a lo largo de estos días han tenido ocasión de informarse sobre la campaña de captación de mano de obra que hemos llevado a cabo en el entorno rural del futuro aeropuerto, con una oficina móvil, cuya repercusión, por cierto, ha superado nuestras mejores expectativas, lo que nos ha animado a abrir una oficina fija en Fuente Álamo. Pues bien, eso es lo que queremos para el Servicio Regional, una capacidad para adelantarse a las necesidades del mercado de trabajo que le permita planificar actuaciones que puedan darle respuestas casi antes de que se planteen. Ese es el objetivo que persigue el Plan de Desarrollo Rural, que para el año 2008, en lo que a formación se refiere, invertirá 1 millón de euros en la realización de 34 cursos relacionados con la fase de construcción del aeropuerto, que es la que requiere mayor inmediatez.

En cuanto al segundo de los planes, el de Integración Social y Laboral de los Inmigrantes, dotado para el año 2008 con 575.000 euros, tengo que señalar a sus señorías que el colectivo de personas inmigrantes es uno de los colectivos de atención prioritaria de las políticas sociolaborales diseñadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación. En este sentido, a lo largo de este año se está realizando un estudio para conocer las características formativas y de experiencia laboral de la población inmigrante existente en nuestra región, un estudio cuyas conclusiones nos permitirán conocer sus necesidades formativas, y en consecuencia nos permitirán desarrollar actuaciones integrales, las que

configurarán en el año 2008 un programa formativo específico para la población inmigrante, dotado con 575.000 euros, como les decía anteriormente.

Estos planes de formación y reciclaje que atenderán a las dificultades del colectivo servirán de complemento a su formación, sin que en modo alguno se les resten las oportunidades de acceso al resto de la oferta formativa existente.

Pero no nos vamos a quedar ahí, ya que a partir del Plan de Formación diseñaremos itinerarios integrados de empleo que logren la definitiva inserción en el mercado de trabajo.

Termino así de destacar lo más significativo en materia de formación para pasar al análisis de las actuaciones más sobresalientes en lo que a prestaciones a los desempleados se refiere, programa 312A, dotado con casi 10 millones de euros, un 22% más que el año en curso.

Quisiera destacar tres actuaciones que considero de especial interés y que afectarán a la orientación e intermediación laboral de aproximadamente 43.000 personas en nuestra región. En primer lugar, el Programa de Acompañamiento Activo a la Inserción, dotado con 110.000 euros, y que se configura como un conjunto de actuaciones de mejora de la intermediación laboral, entre las que quiero destacar la implantación de un sistema para la presentación telemática de las ofertas de empleo, la creación de una oficina central de intermediación laboral, que analizará, coordinará, ejecutará y difundirá los proyectos innovadores en materia de gestión de la intermediación, el desarrollo de un sistema de gestión avanzada de ofertas, con protocolos de actuación ágiles para la gestión de ofertas de empleo que aprovechen las nuevas tecnologías y la creación de una red de centros colaboradores.

He querido dejar en último lugar, en el análisis de este Programa de Acompañamiento Activo de Inserción, una medida innovadora que creo que tendrá un papel esencial en la mejora de nuestro papel intermediador en el mercado de trabajo: la modificación de la clasificación de la demanda. Se preguntarán, señorías, en qué consiste dicha modificación. Pues bien, hemos definido unos protocolos que identifican la actitud, la motivación y las competencias personales de cada desempleado, así como la vinculación de las mismas con las exigencias del mercado laboral. Con todos esos datos determinamos cuál es el índice de empleabilidad del mismo, una variable que nos permitirá saber si existen posibilidades de inserción inmediata o si hay que realizar labores de formación y capacitación previas. En resumen, señorías, apostamos por la reducción al máximo de los tiempos que nuestros usuarios permanezcan en situación de desempleo, facilitamos a las empresas profesionales adecuados para cubrir sus vacantes con gran rapidez, y ofrecemos un servicio de intermediación público, ágil, eficaz y gratuito que posibilite la adecuación cualitativa

y cuantitativa entre la oferta y la demanda.

Esta medida se complementará con las medidas de orientación y por supuesto con la continuidad de un programa puesto en marcha en anualidades anteriores y por el que seguiremos apostando, que es el de las tutorías individualizadas para el empleo, dotado en el presupuesto de 2008 con 1.075.000 euros, un programa que nos permite diseñar itinerarios integrados de inserción personalizada para más de 16.000 desempleados.

Y finalizo el análisis del presupuesto del Servicio Regional de Empleo y Formación con una mención específica a un proceso de mejora continuo, que iniciáramos desde su creación en el año 2003 y que todavía nos ocupa. Me estoy refiriendo al proceso de modernización del servicio, dotado en el año 2008 con 3.284.000 euros, un proceso que persigue en el próximo ejercicio universalizar el servicio de cita previa en todas las oficinas de empleo, la creación de cartas de servicios que representan un compromiso con el ciudadano, la reforma y la dotación de medios materiales de la red de oficinas, la apertura de nuevas oficinas en Totana, Torre Pacheco y Yecla, que sustituirán a las anteriores, así como la creación por primera vez de una nueva oficina de empleo en el municipio de San Javier.

Un proceso de modernización que nos hará apostar en el próximo año por la implementación de programas telemáticos que permitan desde la realización de trámites de inscripción hasta la implantación de la administración electrónica en la presentación de solicitudes de subvención en la gestión de los programas de fomento de empleo y autoempleo. Para ello contaremos con la colaboración del Colegio de Graduados Sociales a la hora de asistir al administrado en la tramitación del expediente. Así damos un paso más en nuestro proceso de acercamiento de la administración al ciudadano, facilitando al máximo al administrado su relación con nosotros.

Finalizo ya el examen del Servicio Regional de Empleo y Formación, y continuaré, señorías, con el análisis de los presupuestos y de los objetivos de la Dirección General de Trabajo, que, como ya anticipé, dispondrá para el ejercicio 2008 de una cantidad de 15.700.000 euros, lo que supone un incremento del 13,46% respecto al año 2007. Las principales actuaciones de la Dirección General de Trabajo se concretan en el desarrollo de dos programas presupuestarios, el 315A, "Administración de relaciones laborales y condiciones de trabajo", y el 724A, "Desarrollo de la economía social".

El primero de ellos, dotado en el año 2008 con casi 4.900.000 euros, un 9,26% más que en el año 2007, fue diseñado para procurar un desarrollo positivo de las relaciones laborales, mediando y arbitrando en los conflictos, resolviendo los expedientes de regulación de empleo y velando por el cumplimiento de la normativa en el orden social. Pero el diseño de este programa

materializa también el empeño del Gobierno regional en la lucha contra la economía irregular, colaborando con la Administración central, con la que compartimos competencias en esta materia.

Del plan de actuación que plantea esta Dirección General para el próximo ejercicio quisiera destacar dos incrementos presupuestarios: el primero, el aumento en un 56,45% del presupuesto destinado a las campañas de sensibilización y fomento de la estabilidad en el empleo y contra la economía irregular. Un aumento que quiero destacar especialmente, pues todos estamos de acuerdo en que la lucha contra la economía sumergida, así como contra el uso de contrataciones en fraude de ley, empieza por una necesaria labor de concienciación social que genere una corriente de opinión contraria a estas conductas claramente perjudiciales, tanto para la competitividad de nuestras empresas como para los intereses de nuestros trabajadores. El segundo, el importantísimo refuerzo de la dotación destinada a la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales, que se amplía con 180.000 euros, creciendo así más de un 100% el presupuesto que destinábamos en el año 2007 a la misma. Pretendemos así darle un mayor protagonismo, extendiendo su acción de los conflictos colectivos a los conflictos individuales en los términos que acordemos con los agentes sociales.

En cuanto al programa 724A, dotado con 10.829.543 euros, un 15,46% más que en el ejercicio 2007, creo que por todos es conocida la trascendencia que tiene en nuestro tejido productivo la economía social, una importancia que justifica que sigamos intensificando la apuesta por medidas que hasta el momento están teniendo una extraordinaria acogida, y que traducen nuestro interés por estimular estas fórmulas de trabajo asociado. En este sentido, destinaremos al fomento de las inversiones en activos fijos de las sociedades cooperativas y de las sociedades laborales un total de 3.700.000 euros, un presupuesto que supone un notable incremento de un 12% respecto a 2007. Seguiremos apoyando, como no podía ser de otra manera, la creación de empleo estable en economía social, con más de 3,5 millones de euros, lo que supone un incremento presupuestario de casi el 8%. Fomentaremos también la mayor capitalización de las empresas del sector, destinando en concepto de ayuda adicional al empleo en economía social más de 1.300.000 euros, es decir, un 12% más que en el presente ejercicio. Y por último queremos reconocer y respaldar la importantísima labor que están desarrollando las organizaciones representativas del sector en aras al fomento y desarrollo de la economía social en la región, incrementando con 300.000 euros el apoyo a las estructuras representativas de las organizaciones empresariales de economía social, creciendo así más de un 145% con respecto a 2007.

Y quiero, señorías, finalizar este breve repaso a las principales novedades del presupuesto de la Dirección

General de Trabajo con una medida que pondremos en marcha a lo largo del año 2008, y que tiene especial significación por cuanto satisface una demanda histórica del sector al tiempo que supone el efectivo cumplimiento de la disposición adicional cuarta de la Ley de Cooperativas de la Región de Murcia. Me estoy refiriendo a la creación del consejo superior del cooperativismo, para el que hemos previsto una dotación presupuestaria de 180.000 euros, que se distribuyen en los capítulos IV y VII del programa 724A. El Consejo Superior del Cooperativismo nacerá del consenso y el diálogo social, por eso puedo anunciar a sus señorías que tanto su configuración jurídica como sus competencias vendrán determinadas por el acuerdo entre la Administración regional y las organizaciones más representativas del sector.

Y finalizo ya el examen del presupuesto de la Consejería de Empleo y Formación para el 2008, ofreciéndoles los datos más relevantes del presupuesto del Instituto de Seguridad y Salud Laboral. El presupuesto del instituto rebasará los 5 millones de euros, lo que en términos porcentuales representa un incremento del 10,76% respecto a 2007, y sus principales actuaciones se concretan en el desarrollo de un programa presupuestario, el 315B.

Estamos, desde luego, completamente seguros de que la intensa actividad que va a desarrollar el Instituto de Seguridad y Salud Laboral a lo largo del próximo año queda plenamente garantizada con esta dotación presupuestaria, ya que el incremento presupuestario en cuando a dotaciones de personas e inversiones reales es el mayor de los últimos seis años, y supone la realización de un esfuerzo por dotar al instituto de personas, medios y recursos adecuados para la realización de su actividad y el cumplimiento de sus fines.

Las actuaciones a desarrollar estarán centradas en la gestión y ejecución de la primera anualidad del próximo tercer plan regional de prevención de riesgos laborales, que, como saben sus señorías, ultima su negociación en el seno de la Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral. Puedo adelantarles que el mismo tendrá un horizonte temporal que coincidirá con la estrategia española, es decir, que abarcará el período 2008-2012. Igualmente puedo adelantarles que el tercer plan regional supondrá la puesta en marcha de las medidas previstas en la estrategia española, cuya aplicación compete a nuestra Comunidad Autónoma, añadiendo aquellas otras que son fruto de la experiencia de años anteriores y sobre todo del consenso con los agentes sociales. Y es que, señorías, queremos ser más ambiciosos que la propia estrategia española. Por eso las propuestas que vamos a plantear en la negociación irán más allá de lo que esta prevé. Las finalidades que perseguirá no serán otras que aquellas que han inspirado los dos planes precedentes, que son la reducción de la siniestralidad y la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los puestos de

trabajo.

Para lograr la consecución de tales objetivos, en los que es imprescindible el concierto y el apoyo de todos, el año 2008 verá incrementar notablemente el presupuesto destinado a programas específicos de asesoramiento y actuaciones de las corporaciones locales y el destinado a entidades sin ánimo de lucro en un 31 y casi un 20% respectivamente. Unos programas para los que se hará este año por primera vez una reserva de crédito destinada a proyectos procedentes de las universidades de la región.

Por último, destacar el incremento experimentado en el capítulo VI de más del 72%, que nos permitirá seguir potenciando el Observatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia, ampliar las actuaciones de investigación científica y el incremento de la oferta formativa, aumentando en un 10% el presupuesto destinado a becas de formación.

Continuaremos también apostando con 125.000 euros por una mayor presencia de la prevención de riesgos laborales en ámbitos educativos, desde los primeros niveles pasando por la Formación Profesional hasta el segundo ciclo de enseñanzas universitarias, porque somos conscientes de que si queremos lograr la convergencia con Europa, si queremos mejorar la competitividad de nuestras empresas y estar a la altura de los países más avanzados hemos de lograr integrar la prevención en la gestión ordinaria de las empresas, y ese reto pasa por la concienciación y sensibilización lo más temprana posible de los futuros profesionales.

Y ya concluyo, señorías, reiterando que el presupuesto que presento ante esta Comisión esta mañana es la perfecta traslación económica de una acción de gobierno que tiende a garantizar cantidad y calidad en el empleo, seguridad en el trabajo, mejora en la cualificación de nuestra mano de obra y cohesión social. A esta tarea, compleja y ambiciosa pero desde luego muy satisfactoria, dedicaremos esfuerzos e ilusiones renovadas, no sólo las del equipo de personas que me acompañan esta mañana, a quienes aprovecho la ocasión para agradecerles la dedicación y el trabajo con el que han abordado la elaboración del presupuesto, sino también a todas aquellas personas que dentro de la Consejería, o a través de las asociaciones o entidades con las que trabajamos a diario, contribuyen a la consecución de los fines propuestos y, por extensión, a la consolidación de las pautas de crecimiento y progreso económico y social de nuestra región.

Decía Gandhi que un esfuerzo total es una victoria completa. Y en esa confianza finalizo, señor presidente, señorías, agradeciéndoles su atención, su trabajo en el seno de esta Comisión y las aportaciones que puedan realizar en aras a la mejora de este proyecto presupuestario.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión hasta las doce. Espero puntualidad.

Señorías, reanudamos la sesión con el turno general de intervenciones para fijar posiciones por los distintos grupos. En primer lugar, por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra don Mariano García Pérez.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Quiero dar la bienvenida al señor consejero y a los altos cargos que le acompañan, entre los cuales echo en falta a alguna mujer, y no sabe usted lo que lo agradecerían seguramente estos presupuestos, y sobre todo la sociedad murciana. Menos mal que tiene usted una jefa de Gabinete, que seguro que le asesorará muy bien.

Yo, en cualquier caso, quiero felicitarles por su nombramiento y decirles que estaremos dispuestos en estos cuatro años a debatir sobre algo tan importante como pueden ser..., como son las políticas laborales en la Región de Murcia.

Yo ya le adelanto que nuestra intención será siempre la de contribuir a la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos, desde otra perspectiva distinta a la suya seguramente, pero esa será nuestra intención, ocuparnos de lo que les preocupa a los ciudadanos, de su trabajo, de su empleo, de su falta de trabajo, de sus condiciones de trabajo, de su falta de condiciones de trabajo, de su salario, de su bajo salario..., y esa será siempre nuestra intención. Porque cuando el señor consejero ha intervenido y ha dicho que es cuestión de todos, por nuestra parte va a haber esa predisposición.

Mire, señor consejero, yo he de decirle, en primer lugar, que valoré positivamente el hecho de que se creara una Consejería para gestionar las políticas laborales separadamente de las políticas sociales. Usted sabe que las políticas sociales de mujer, de inmigración, de familia... se fueron a la Consejería de Política Social, y usted se quedó con las políticas laborales, que son empleo, formación y seguridad y salud laboral. Pensé también, y así se lo digo, que fue un desatino y un desacierto el nombre que le pusieron a su Consejería, que quizá no fuera usted, porque le recuerdo que tiene usted tres áreas, empleo, formación y seguridad y salud laboral. Para mí siempre será usted el consejero de Empleo, Formación y Seguridad y Salud Laboral. Yo le invito a que en la próxima remodelación corrija usted ese pequeño dato.

Pero es que después de ver los presupuestos de 2008 yo empiezo a pensar que no es un olvido en el nombre, empiezo a pensar que es un olvido en las

políticas de seguridad y salud laboral. Yo ahora, más tarde, en la intervención, trataré de explicar por qué pensamos eso desde nuestro grupo parlamentario.

Mire, una vez dicho esto, he de decirles que realmente lo importante son los recursos que se destinan, no sólo el nombre. Daría igual que usted se llamara consejero de empleo o consejero de política social, o que los gestores estuvieran separados. Lo realmente importante son los recursos que se destinan, y desde nuestro grupo parlamentario entendemos que se debe hacer un mayor esfuerzo presupuestario y que se deben dedicar más recursos al área de empleo y de relaciones laborales. Por eso nosotros creemos que estos presupuestos son escasos. Estos presupuestos del área de empleo y relaciones laborales son escasos.

Mire, yo creo que aquí no hay muchos expertos presupuestarios, pero sí tenemos que esforzarnos un poco en entablar cierto diálogo sobre presupuestos. Yo creo que no es el momento de entrar en valoraciones, en datos, en tasas de paro, de actividad, de inserción, índices de siniestralidad, índices de incidencia, en todo ese tipo de cuestiones, pero también reconozco que esta ley es muy importante, porque en esta ley es donde se ponen los medios y los recursos para solucionar los problemas de los ciudadanos, y por tanto yo creo que debemos llegar antes de nada a reconocer entre todos y a un punto de partida en el que analicemos cuáles son las debilidades de nuestro mercado laboral, cuáles son las áreas de mejora de nuestro mercado laboral, y ponernos de acuerdo en eso para después poder arbitrar esas soluciones a esos problemas.

Creo que usted y yo hoy aquí tenemos que reconocer que tenemos una de las peores tasas de temporalidad, que estamos a la cola en temporalidad y en empleo precario, que tenemos los salarios de los más bajos, y que trimestre a trimestre, lejos de converger con el salario medio nacional, vamos agrandando las diferencias, que tenemos todavía unas condiciones de trabajo indignas en algunos sectores donde la economía irregular sigue acampando, y por tanto esa serie de debilidades de nuestro mercado laboral, su reconocimiento, nos debe servir para poner las soluciones adecuadas a esos problemas.

Mire, usted ha definido muy bien los objetivos que tenía su Consejería, lo ha hecho muy extensamente. Yo no tengo tanto tiempo y lo voy a hacer resumidamente en una frase que viene a decir lo mismo que usted. El objetivo yo creo que lo vamos a compartir todos los grupos parlamentarios, y va a ser conseguir el pleno empleo, de calidad, al servicio de la cohesión social. Es decir, ya tendremos lugar y momentos de desglosar lo que es esa frase y escribir un libro de cada una de esas palabras, de saber qué es pleno empleo de calidad, de saber qué es un empleo de calidad para su grupo y qué es un empleo de calidad para el nuestro. Luego, habrá muchos afluentes a ese río principal que es el pleno

empleo de calidad, pero nosotros nos centramos y compartimos los mismos objetivos.

Mire, usted también ha hecho una valoración de los datos generales del presupuesto. Yo también la voy a hacer, muy escueta y muy corta. El presupuesto de la Comunidad Autónoma son 4.733 millones de euros, se incrementa un 13,2% con respecto al del 2007, y hay de transferencias del Estado 1.659 millones de euros. Hay transferencias del Fondo Social Europeo de 250 millones de euros. Hay unas subvenciones finalistas del Estado por gastos corrientes que se incrementan en un 20,5%. Hay unas subvenciones finalistas del Estado para gastos de capital que se incrementan en más de un 65%. Esos son los datos generales, y yo creo que no me debe corregir a mí sino a la consejera de Hacienda, pues es de ese magnífico CD de presupuestos que nos dio de donde he sacado los datos.

Pero sabe usted que de esas subvenciones finalistas del Estado, la más importante es la referida al área de empleo y formación, de la que hoy estamos aquí hablando. Lo venía siendo ya y también lo es ahora. Las subvenciones finalistas del Estado son las más importantes en las de nuestra área.

Entrando ya en los datos específicos de su Consejería, he de decirle que tiene usted o gasta usted 138 millones y medio de euros, unos 17 millones y medio de euros más, o, siendo más correcto, no es que gaste usted 138 y medio, sino que presupuesta usted 138 millones y medio, porque, si yo no me he equivocado, en la Cuenta General del 2006 he visto cómo han dejado ustedes de ejecutar en el Servicio de Empleo y Formación 10 millones de euros. Por lo tanto, no estaría bien decir que gasta usted 138. Ha presupuestado o presupuesta usted 138, y ya veremos los que ejecuta. En cualquier caso, sí le digo que un buen gestor debe ejecutar el presupuesto al 100%, no sea que tengamos poco y lo ejecutemos mal, y eso vaya en perjuicio de todos los trabajadores.

Mire, yo le voy a hacer el análisis que usted ha hecho por secciones, aunque en su documento presupuestario, en su memoria, que me hicieron llegar ayer, viene con otra estructura. Usted tiene tres secciones, usted es responsable de dos organismos autónomos, usted tiene la sección 21, la sección 52 y la 57, es decir, Consejería de Empleo y Formación, Instituto de Seguridad y Salud Laboral y Servicio Regional de Empleo y Formación. En total esos 138.561.964, que experimentan un incremento de ese 14,57 del área que usted ha mencionado, y que supone, desde el punto de vista de esas secciones presupuestarias, que hay dos secciones presupuestarias que ven reducido su peso específico y que se incrementan por debajo de esa media del área de empleo y formación, y que hay una que se incrementa por encima de esa área, y es la sección 21, que se incrementa un 18,38%. Ahora explicaré que se incrementa ese 18,38 porque aumentan

enormemente los gastos de personal y los gastos de bienes corrientes y servicios en el programa correspondiente, aunque usted nos ha dicho que no son comparables, porque como consecuencia de la nueva creación de la Consejería hay unos... Pero tal incremento se corresponde seguramente al aparato administrativo de creación de la nueva Consejería.

Mire, yo quería llegar a esta conclusión: de dónde proviene ese dinero, de dónde provienen esos 138 millones y medio de euros. Pues casi 70 millones de euros provienen del Estado, transferencias del Estado, de Madrid; de Bruselas, del Fondo Social Europeo, casi unos 12 millones de euros, y de la Comunidad Autónoma, aproximadamente, unos 57 millones de euros.

Sabe usted, además, que este dinero se amplía cada año con los fondos adicionales que se reparten en esa Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, pero esto me lleva a mí a la conclusión de decirle en tono divertido que se ha convertido usted en un gestor de Zapatero. Se ha convertido usted en un gestor de Zapatero puesto que la grana parte de su presupuesto son transferencias del Estado.

La Comunidad Autónoma se limita a complementar un poco, y hay que decirlo y hay que decirlo así. Es decir, hay que decir que en esas subvenciones finalistas, por ejemplo, en formación profesional ocupacional vienen más de dieciocho millones de euros. En subvenciones finalistas para formación continua, vienen más de nueve millones. Subvenciones para escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo vienen más de once millones. Para modernización de los servicios públicos, más de un millón y medio. Para promoción del empleo autónomo, más de un millón y medio. Para integración de los discapacitados, cinco millones y medio. Agencias de desarrollo local, dos millones. Planes de contratación, nueve millones..., y así un sinnúmero de partidas presupuestarias.

Dicen que para ustedes la política laboral es muy importante y prioritaria en esta área, y en realidad lo que están haciendo es limitarse a gastar lo que viene y complementarlo un poco.

Esa es nuestra visión por secciones, y ahora vamos a entrar en lo que es la visión por servicios.

Mire, por servicios, dentro de cada una de esas tres secciones, en lo que es la sección 21 tiene usted dos servicios, la Secretaría General y la Dirección General de Trabajo. Pues bien, pierde peso específico la Dirección General de Trabajo y gana peso específico la Secretaría General. Con respecto al servicio del Instituto de Seguridad y Salud Laboral no varía porque hay uno solo en esa sección presupuestaria, y con respecto al Servicio Regional de Empleo y Formación vemos cómo pierden peso específico, y cuando hablo de la pérdida de peso específico presupuestario significa que de cada cien euros porcentualmente gastamos menos de lo que

gastábamos en el 2007. Por ejemplo, pierden peso específico Servicios Generales, Fomento, Empleo y Formación, y gana peso específico intermediación y contratos. Por ejemplo, en materia de empleo, el Servicio de Empleo, gastábamos 51,38 euros de cada 100, ahora gastamos 51,18. A eso me refiero cuando digo que pierden peso, y a esa redistribución interna de ese dinero entre el total de servicios.

Mire, por programas. Gestiona usted básicamente nueve programas, de esos nueve programas hay cinco que pierden peso específico y cuatro que ganan peso específico. Los que pierden peso específico son para nosotros muy importantes, son programas como el de administración de relaciones laborales y condiciones de trabajo, como el de formación, como el de seguridad y salud laboral. Yo entiendo que quizá la estructura que ha hecho en su memoria no se va a corresponder con la que yo he hecho, que es la que nos remitieron en julio, pero entrando a cada uno de los programas, empezando por el 321B, he de decirle que el capítulo I, el de los gastos de personal, ya se lo he anticipado antes, se ha incrementado un 81% y el capítulo II un 112%, ya hemos hablado de por qué.

El programa 315A. Este es un programa importante, puesto que procura, como usted muy bien ha dicho, el desarrollo positivo de las relaciones laborales de trabajo, la mediación en los conflictos, la resolución de los conflictos, el que controla el cumplimiento de la normativa social, el que controla el cumplimiento en materia de jornada de trabajo, en materia de descanso, en materia de horas extraordinarias, el cumplimiento de todas esas normativas..., es un programa para nosotros importante, y vemos cómo es uno de los programas que menos sube, que menos incremento experimenta.

Luego, en el programa 724, desarrollo de la economía social, vemos cómo ha perdido peso específico dentro de esa sección 21, de lo que es la Consejería de Empleo, y de cada 100 euros este año gastaba 62,25, cuando en 2007 gastábamos 63,82, y usted sabe como yo, porque además estuvimos el sábado en una convención de la economía social, de la importancia de estas empresas, de estas 2.000 empresas que manejan estos 25.000 trabajadores, de esas cooperativas que nos decían que recogen trabajadores de la cuneta y que no los echan a la cuneta, de esos trabajadores que no se deslocalizan a China, porque esas cooperativas no se van, y sabe de la importancia de esa economía social, como también de la importancia de esas empresas de inserción que usted ha mencionado, y que próximamente se va a aprobar esa ley de empresas de inserción social, que tratan de insertar en el mercado laboral a esos trabajadores excluidos o más desfavorecidos.

En materia de seguridad y salud laboral, en el programa 315, para nosotros la seguridad y la salud laboral en 2008 es la peor tratada dentro de las secciones de la Consejería de Empleo y Formación. Usted ha dicho

que ha tenido el mayor incremento dentro de los últimos seis años. Es decir, no nos debe servir de mucho consuelo. Yo le recuerdo que tiene un presupuesto de cinco millones de euros, y eso significa que de cada 100 euros que esta Comunidad Autónoma gasta, para seguridad y salud laboral estamos gastando 11 céntimos. Yo creo que la creciente siniestralidad, que reconocen todos los medios de comunicación, agentes sociales, incluso el Consejo Económico y Social, en ese repunte de la siniestralidad, y el fracaso de ese III Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2005-2007, en sus tres objetivos..., perdón, el II, el III es en el que estamos, el Segundo Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2005-2007, revelan, y esperábamos todos un mayor esfuerzo presupuestario en materia de seguridad y salud laboral. No se ha producido así.

En materia de empleo, el programa 322, yo creo que este es el programa por excelencia de las políticas activas de empleo, y por tanto de las acciones de inserción laboral y fomento de la contratación. Estamos hablando de escuelas-taller, casas de oficio, desarrollo rural, desarrollo local, planes de contratación, todo eso que he dicho de este programa, que seguramente las dos terceras partes de ese dinero procede de transferencias del Estado.

Luego, ha hablado usted, aunque no en este programa, sino seguramente en el siguiente, en el 324A, del Plan de Desarrollo Rural en el entorno del futuro aeropuerto. ¿Esto es para el 2008? ¿Se está realizando ya? Es decir, ¿nos ha dicho cuánto nos cuesta? ¿Quién lo está realizando? ¿Nos puede usted contestar a todo ese tipo de cuestiones: quién está realizando, cuánto nos cuesta, se está realizando ya en el 2007, estas partidas presupuestarias previstas para el 2008 es para pagar lo que ya teníamos? Todo ese tipo de información le agradecería que nos la facilitara.

Con respecto al programa 324A, al programa de formación, mire, aquí sabe que también la mayoría del dinero procede de subvenciones finalistas del Estado, que incluso aporta para ese magnífico centro de formación nacional de referencia que tenemos en Cartagena, y que incluso nos serviría para exportar formación, y usted lo sabe, en el área de químicas, y que aporta 998.000 euros concretamente, y es muy importante, y eso revela también la importancia de la política del Gobierno de la nación por los temas de formación y de ese reciente acuerdo en materia de formación con todos los agentes sociales. Y también ha mencionado usted el Centro Integrado de Formación Profesional, y yo les voy a pedir que me amplíe más la información que usted nos ha dado. Le voy a preguntar si es el primero que se crea en esta región, ya sea por nueva construcción, como parece ser, o por transformación de alguno de los que ya existían. Le voy a preguntar si tiene usted ya el mapa de centros integrados de formación, si nos lo puede usted trasladar. Le voy a

preguntar cuáles pueden ser las funciones, si tenemos la ubicación de ese Centro Integrado de Formación, si están los terrenos, si se sabe dónde se va a construir. Yo le pediría que nos aclarara esa información. Ya nos ha dicho que va a inaugurarse seguramente en el 2010, así nos lo imaginábamos, y cuando hemos visto que la partida presupuestaria era de 780.000 euros hemos pensado que no se hacía un centro integrado de formación. Sí, pero sabíamos que no se iba a hacer para en 2008 en su totalidad, porque con 780.000 no ese iba a hacer.

El programa de intermediación y contratos, el programa 312A, es un programa también importante que lo que pretende se mejorar la ocupabilidad de los trabajadores, gestionar la oferta y la demanda, imponer las sanciones a los empresarios y a los trabajadores, y en definitiva todo eso, señor Sotoca, se hace en las oficinas de empleo, y por tanto desde este programa se gestiona también la red de oficinas de empleo, de esas veinticuatro oficinas de empleo que usted nos dice que tiene el Servicio Regional de Empleo y Formación, y nos ha anunciado la creación de una para el 2008 para San Javier. Yo tenía anotado por aquí Mazarrón y Totana. No sé si usted también podrá decirnos algo de eso, pero quiero recordarle qué pasa con la de Cartagena, qué pasa con el traslado de esa oficina del INEM a Cartagena. Le ruego que nos aclare eso, porque su director del Servicio Regional de Empleo y Formación es de Cartagena, y no pararán seguramente de preguntarle por la calle, que para cuándo ese traslado de la oficina de empleo al centro de Cartagena, que estamos esperando, se lo recuerdo, ya más de cuatro años.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor García Pérez, le ruego que vaya terminando.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Gracias, señor presidente. Acabo en seguida.

Decía que en las oficinas de empleo, en lo que respecta a esa modernización de las oficinas de empleo, también llega dinero Madrid para esa modernización. Y hay una cosa que me preocupa sinceramente al ver el programa 312A, que es la reducción que se produce en los gastos de personal de ese programa. ¿Eso qué significa, que no se van a cubrir las vacantes, que se van a amortizar puestos de trabajo, que van a disminuir el personal de las oficinas de empleo, porque según tengo yo aquí, los gastos de personal de ese programa se reducen en un 2,19%?

Me preocupa esa cuestión, y espero que nos la aclare, y también lo que es el servicio de tutorías individualizadas. Yo le preguntaría, ¿ese servicio de tutorías individualizadas lo desempeña una empresa privada, una empresa privada que tiene alguna

concesión, que están en las oficinas de empleo? No me gusta esa reducción del capítulo de gastos de personal y posiblemente de aumento de gastos corrientes en bienes y servicios para subcontratación de algunas de esas tareas.

Muchas gracias, señor presidente y señor consejero.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor García Pérez.

Por el grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Sotoca, darle la bienvenida a esta casa y también a los altos cargos que le acompañan.

Quisiera en mi primera intervención con usted comenzar señalando una cuestión que para mí es fundamental, y para deshacer posibles malentendidos. Yo entiendo que usted es gestor de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, que son los que pagan sus impuestos, y que gracias a esos impuestos puede usted gestionar la parcela que le ha correspondido. Por tanto entiendo yo que usted ni es gestor del señor Zapatero ni es gestor del señor Valcárcel, sino, en todo caso, de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, que con su esfuerzo y su trabajo ponen en manos de la Administración pública los recursos necesarios para que usted pueda gestionarlos.

Dicho esto, yo quisiera comenzar señalando, al igual que se ha mencionado anteriormente, que nos parece acertada la nueva denominación de esta Consejería, a diferencia de lo que se ha hecho con otras consejerías, el Decreto de 2 de julio, de reorganización de la Administración regional, en lo concerniente a la estructura, competencia y funciones de esta Consejería, creemos que es adecuada y que es acertada, y en este sentido creemos que ha sido un acierto.

Creemos, sin embargo, que más allá del comportamiento del incremento presupuestario del 14,6% que se plantea en su Consejería, pues no observamos cambios significativos en las líneas de orientación de la gestión, que nos animen a pensar que este presupuesto superará nuestras tres principales debilidades en el mercado de trabajo, cuales son las diferencias con respecto a la media nacional en precariedad laboral, diferencia salarial y siniestralidad laboral. Se pueden introducir, evidentemente, más diferencias específicas.

En relación al programa 315A, "Administración, relaciones laborales y condiciones de trabajo", echamos en falta un cambio en las políticas seguidas, donde la Administración se implique y oriente la interlocución de los agentes sociales en la negociación colectiva, para la mejora sustancial de los salarios, que evite las últimas

reflexiones sindicales que indican que haría falta -un reciente estudio planteado tanto por UGT como por parte de Comisiones Obreras- un siglo, al ritmo que vamos, para converger con la media del Estado.

En relación con la precariedad laboral, hasta ahora hemos conocido la política de la zanahoria, subvenciones de la Administración regional: beneficios fiscales en las cotizaciones a la Seguridad Social por parte del Gobierno central, ayudas y más ayudas, y mientras tanto nuestro paisaje laboral sigue ofreciendo diez puntos de diferencia con respecto a la media del Estado.

En ese estado de cosas surge un cambio que conozca también la política del palo, donde el conjunto de la Administración regional, fundamentalmente la política de conciertos en la externalización de la gestión y del INFO, informe de la obligación para tratar o recibir de la Administración regional niveles de estabilidad laboral que hoy no se dan. Los niveles de temporalidad año tras año nos muestran ese diferencial, estamos en torno a un 42%. Pero si vemos los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística del año 2006, en un análisis fragmentario de dicha temporalidad, en todos los indicadores estamos por encima de la media estatal. En varones, la precariedad en la Región de Murcia está por encima de la media estatal, en mujeres, en menores de 25 años, entre 25 y 44 años, entre 45 y 54 años, en más de 54 años, en trabajadores que sólo tienen estudios de primaria, de educación secundaria, de educación superior, en agricultura, en industria, en construcción, en servicios... El único dato en el que la Región de Murcia está mejor que la media estatal es en el sector público, ligeramente, y en el sector privado nuevamente estamos en cabeza en precariedad, en temporalidad con respecto a la media estatal. Es decir, los indicadores son claros. Yo comprendo que usted tiene un instrumento, una Consejería, y tiene un presupuesto para corregir ese tipo de situaciones, pero, sinceramente, dado el panorama del mercado laboral en la Región de Murcia, dada la situación, difícilmente se va a poder corregir esa situación única y exclusivamente con ese instrumento del que usted dispone, si no se arbitran otro tipo de medidas que evidentemente tienen que contar con el concurso de otras consejerías, y sobre todo una reorientación de la política económica a nivel regional, que no haga sustentarse fundamentalmente sobre el ámbito de la construcción, como ha ocurrido en los últimos años, el peso de la economía de la Región de Murcia.

Consideramos también insuficiente la atención que se establece en relación a la economía sumergida. Las cantidades a transferir a la Administración del Estado en efectivos de inspección son sencillamente ridículas. En este sentido, poner como dato que Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados ha arrancado una enmienda que dobla en cantidad la que el Gobierno regional destina para el incremento de las inspecciones de trabajo.

En relación a la negociación colectiva, creemos que el Gobierno regional, observando nuestra posición en el contexto estatal, debería fijar también orientaciones para la negociación de las partes. Aquí nos planteamos la pregunta de cómo es posible que el convenio de la hostelería lleve dos años parado, mientras los empresarios del sector no tienen ningún empacho en celebrar, muy recientemente, el domingo pasado concretamente, un ágape aquí en Cartagena, con más de 5.000 personas. Para eso sí tienen dinero, pero para dignificar las condiciones de trabajo de los trabajadores de un sector tan sensible en la Región de Murcia, como es el sector del turismo, sector hostelero, pues evidentemente no hay absolutamente ningún tipo de medida. Creemos que debería de haber una intervención por parte de su Consejería en este sentido para propiciar un acuerdo digno, que dignifique además esta profesión, que consideramos importante, y que evidentemente no justifica en modo alguno la queja que la patronal tiene sobre la inexistencia de trabajadores en el sector. Evidentemente, con unas condiciones laborales como las que hay, difícilmente puede haber potenciales trabajadores para dicho sector.

En relación a la economía social, reconocemos el avance presupuestario que se produce de un 15,5%. Aun así consideramos que, atendiendo al dinamismo de la economía social del mundo cooperativo, deberían atenderse, a nuestro juicio, dichas partidas desde un planteamiento presupuestario abierto, y por tanto declarar ampliables los créditos que tienen que ver con ayudas directas al fomento del empleo. Aquí entendemos nosotros que no deben de plantearse ningún tipo de límites. Igualmente, las ayudas a las inversiones que realizan nuestras cooperativas, su reestructuración financiera, y fundamentalmente dar un salto cualitativo en lo concerniente a la representatividad e interlocución de los empresarios de la economía social, en todos los ámbitos donde está representada la patronal en Murcia.

En lo concerniente a la siniestralidad laboral, consideramos pertinente que este presupuesto fije criterios orientados a combatir los dos principales frentes de la siniestralidad laboral, cuales son la construcción y la industria de productos alimenticios y bebidas. Necesitamos de planes especiales para combatir a estas dos actividades, que año tras año rompen las estadísticas, y en las que se ceba el factor, a nuestro juicio, de más peso en este asunto, cual es la precariedad laboral.

Evidentemente, hay que poner en marcha, y esperamos las consecuencias de la Ley de Subcontratación aprobada en el Congreso, y que precisamente fue una propuesta que Izquierda Unida planteó, con el fin de atajar de alguna forma una de las causas fundamentales de esta situación de accidentalidad laboral, el recurso permanente y persistente a la subcontratación, principalmente de una de las actividades que más genera accidentes laborales, cual es la construcción, y también

consideramos que hay que propiciar los efectivos necesarios en la inspección de trabajo para atajar la insumisión, que seguimos observando en los empresarios del sector.

No es de recibo que se hayan producido ya 660 accidentes en este sector hasta septiembre de este año, con dos fallecidos, a los que hay que sumar el que se ha producido ayer, curiosamente en una obra ligada a la propia Administración regional, la desaladora de escombreras.

Y vamos ya, si no me equivoco, usted me corregirá en el dato, yo el último dato oficial que tengo era de 29, pero debemos de andar ya por los treinta y tantos trabajadores en la Región de Murcia fallecidos como consecuencia de accidentes laborales, sin contar los que se puedan producir *in itinere*, que evidentemente no se contabilizan, o ustedes no los contabilizan, aun cuando yo creo que sí que debería de constar dicho dato también como un accidente laboral.

En relación al servicio de formación y empleo, urge adoptar cambios de gestión, ya que en muchos casos se está notificando a trabajadores en desempleo, en algunos casos, comunicaciones de personación en ofertad de empresas, con convocatoria de día y hora, y que son comunicados a los propios trabajadores desempleados, con posterioridad a la fecha en la cual se tienen que presentar, y creemos que ese tipo de incidentes que no son puntuales deberían de corregirse de manera inmediata.

Igualmente, se han de intensificar, a nuestro juicio, los programas de formación, de integración social ante la situación desastrosa en la Región de Murcia del fracaso escolar, que además supera la media estatal en los centros educativos.

Igualmente, la formación continua tiene que sufrir un cambio de mentalidad por parte de los empresarios, asumiendo que la impartición de la misma dentro de la jornada laboral debe de cobrar carácter de normalidad, y su interpretación de que es un factor en sí mismo de importancia para favorecer la competencia y la productividad de la empresa.

Sin duda alguna, no sólo son críticas sino sugerencias para la mejora en la gestión de una Consejería, que, como he señalado al comienzo, tiene un panorama ciertamente complicado, un panorama difícil, debido a la situación del mercado laboral en la Región de Murcia, y con este presupuesto sinceramente poco se puede hacer.

Resulta en este sentido curioso, cuando menos, lo digo porque yo el año que viene espero seguir estando aquí, y espero que usted siga siendo consejero de Empleo y Formación, que en la página 55 se planteen dos objetivos que, la verdad, yo los comparto totalmente, igual que los objetivos que se plantean con anterioridad. Estoy hablando del Instituto de Seguridad y Salud en el Empleo. Se habla de toda una serie de objetivos que yo

considero sin duda alguna muy positivos. Se habla de que en el futuro se va a centrar en el nuevo plan regional de seguridad y salud laboral 2008-2011. Espero que comparezca usted ante una interpelación que, en fin, que está teniendo cierta dificultad, pero espero que finalmente salga adelante, para que explique usted el no cumplimiento de los objetivos del plan anterior, del plan que precisamente finaliza este año, en prevención de riesgos laborales, un plan regional de seguridad y salud laboral 2005-2007.

Bien. En los objetivos que se plantean digo que coincido plenamente, al cien por cien. Dice: “la reducción de los índices de incidencia en accidentes leves, graves y mortales, para mantener el índice de incidencia regional por debajo del índice nacional, situándose nuestra región entre las comunidades autónomas con más baja siniestralidad”. Ojalá sea así, y ojalá el año que viene, cuando presentemos los presupuestos del año 2009 este objetivo se haya cumplido. Yo no tendré ningún reparo el año que viene, en el año 2008, en felicitarle. La reducción significativa de los accidentes graves y de los accidentes mortales.

El repunte que se ha producido recientemente y que ponen de manifiesto los distintos medios de comunicación, la siniestralidad laboral no decae, y ya van 29 muertos, el 13 de septiembre del año 2007, pone de relieve claramente que la situación lejos de resolverse se está agravando aún más.

Otra cuestión que quisiera mencionarle. Usted ha mencionado o ha hecho referencia concretamente a un porcentaje en el Instituto de Seguridad Laboral de la Región de Murcia, y ha hablado de un 10,76%, o por lo menos eso me ha parecido escucharle a usted, de incremento en el presupuesto con respecto al año 2007. Hombre, yo no soy de ciencias, yo soy más bien de letras, pero creo saber hacer una regla de tres, o lo mismo me he equivocado en el cálculo que he hecho, pero la he hecho varias veces, y más después de decirlo usted. En la página 59 sale un análisis dinámico por capítulos de gasto desde el año 2002 hasta el año 2008. En el año 2007 la cantidad presupuestada para el Instituto era de 4.563.555 euros, y la cantidad para el 2008 es de 5.054.423 euros. A mí me sale un 9,72% de incremento. A mí me sale un 9,72, no lo sé, a lo mejor me he equivocado yo, pero yo he hecho la regla de tres y a mí me sale, repito, un 9,72, no me sale un 10,76, como le sale a usted. A lo mejor me he equivocado yo al hacer el cálculo. Pero yo creo que en cualquier caso, sea mi cifra o sea la suya, yo creo que la mía es la correcta, el incremento, dada la importancia y la gravedad que tiene la siniestralidad laboral en la Región de Murcia, es un incremento que está por debajo del incremento global del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es de un 13,5%. Creo que, dado que no se consigue disminuir la accidentalidad laboral en la Región de Murcia, debería haberse hecho, sinceramente,

un esfuerzo presupuestario mayor.

He de reconocerle, en cualquier caso, que en términos generales, señor consejero, su Consejería realiza una gestión correcta. Su Consejería hace un magnífico papel. El problema es que las dificultades ante las que se tiene que enfrentar son enormes: los salarios de la Región de Murcia por debajo de la media nacional, y no convergemos, la situación de la temporalidad, el paro femenino, el paro juvenil, la siniestralidad laboral a la que hemos hecho referencia. De alguna forma su presupuesto debería de incidir sobre dichos elementos y debería de ir corrigiendo de forma significativa año tras año esa situación. El problema es que no se corrige, se habla y se insiste mucho en la creación de empleo, pero poco se habla de la calidad del empleo, y yo creo que esa es la gran asignatura pendiente que tiene el mercado laboral en la Región de Murcia, la calidad del empleo. Yo creo que eso es algo fundamental.

La apuesta decidida por la inspección de trabajo. Nosotros consideramos que es algo fundamental. Izquierda Unida y yo mismo felicité y apoyé públicamente a los inspectores de trabajo que fueron retenidos en el campo de Lorca, cuando su partido callaba, su partido en Lorca calló, no sólo calló, sino que además hubo presencia política en apoyo precisamente de los empresarios agrícolas, frente a los inspectores de trabajo que allí se encontraban. Es una situación gravísima la que se está produciendo en ese tipo de cuestiones, y yo creo que hay que ser muy firme, muy contundente, y no hay que ser, evidentemente, condescendiente con ese tipo de actitudes. Por tanto, yo quiero poner de manifiesto esa cuestión, y que tiene que haber, sin duda alguna, un mayor control, y que está poniendo de relieve y poniendo de manifiesto estas situaciones que se están planteando.

En cualquier caso, le repito y le reitero que las líneas, salvo los puntos en los que yo he puesto de manifiesto, en los que creo que hay que insistir y en los que creo que hay que mejorar, son las adecuadas. De hecho usted ha hecho referencia precisamente a su voluntad de consenso con los agentes que intervienen en ese tipo de cuestiones, fundamentalmente sindicatos, empresarios, etcétera, y la búsqueda del consenso para la puesta en marcha de todos los planes, de todos los pactos a los que haya lugar. Pero repito que el problema es más grave, y evidentemente su Consejería única y exclusivamente, sin una reorientación de la política económica difícilmente va a poder solventar estos problemas, y, en cualquier caso, el año que viene tomaremos el Diario de Sesiones, volveremos otra vez a recordar los datos a los que estamos haciendo referencia, y veremos si han mejorado la temporalidad, la accidentalidad, y yo no tendré ningún reparo, no le quepa la menor duda, en felicitarle y reconocerle si alguno de esos aspectos ha mejorado y son consecuencia fundamentalmente de la política que deriva de su Consejería.

Nada más, muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada María José Nicolás.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo le doy la bienvenida, señor consejero, señor Sotoca, y también a todos los miembros del equipo que hoy le acompañan, el secretario general, directores de los organismos autónomos, director de Trabajo y a la asesora de prensa de su departamento.

Bueno, usted ha presentado hoy unos presupuestos y lo ha hecho con todo lujo de detalle. Nos ha presentado precisamente los proyectos más novedosos y las iniciativas más destacables que va a desarrollar en el próximo año.

Desde este grupo queremos, en primer lugar, manifestarle que comprobamos que los presupuestos están en la línea marcada precisamente en el reciente debate de investidura de nuestro presidente Valcárcel, y también dentro de lo que son las líneas programáticas, las líneas de nuestro programa electoral de las últimas elecciones, y siguen teniendo una prioridad clara, que no es otra que la creación de empleo en la Región de Murcia, porque nosotros precisamente, la Región de Murcia, hemos crecido más que ninguna otra comunidad autónoma en los últimos años, y eso ha sido gracias precisamente a ese empeño de nuestro Gobierno en estas tres legislaturas, y también vemos ese empeño para los próximos presupuestos del año 2008 en creación de empleo. Y eso además se ha hecho y se va a seguir haciendo, a pesar de que desde otras instancias no nos facilitan mucho el trabajo. Como usted sabe, no nos facilitan mucho la puesta en marcha de un aeropuerto, no nos facilitan mucho precisamente la llegada a Murcia del Ave. No somos la capital de España, y a pesar de eso estamos creciendo por encima de Madrid. Y qué le voy a decir de las facilidades que nos da el Gobierno de la nación para tener el agua que necesitamos y cubrir el déficit de la cuenca del Segura.

Pero a pesar de todo eso le vuelvo a decir, consejero, que estamos creciendo desde el año 95 a muy buen ritmo, por encima de la media nacional, y gracias a ese objetivo prioritario de generar puestos de trabajo. Tenemos el doble de afiliados que hace doce años, y ha sido gracias al esfuerzo de empresarios de sindicatos, pero, obviamente, también de un esfuerzo presupuestario año tras año, que de nuevo se comprueba en los presupuestos del año que viene.

No solamente hemos integrado en el mercado laboral de la Región de Murcia la población activa de

aquí, que se ha generado en la propia región, sino que se han incorporado miles de trabajadores inmigrantes y se ha producido un fenómeno nunca antes vivido en esta región desde que gobierna el Partido Popular, se ha generado empleo para los de aquí y también para los de fuera, que han venido buscando una oportunidad y la han encontrado.

Esto, gracias a la Administración regional, gracias a los agentes sociales y gracias a un presupuesto que, como vemos, contempla importantes partidas para nuevas inversiones para la formación de los trabajadores, que destina fondos precisamente para subvencionar la formación y para inversiones nuevas. También fondos para apoyo a las organizaciones sindicales y empresariales y de la economía social de esta región.

Desde luego vemos que estos presupuestos, como no podía ser de otra manera, cumplen presupuestariamente con las medidas establecidas en el Segundo Pacto por la Estabilidad firmado y ampliado para el periodo 2007-2011, y ahora lo importante, señor consejero, vemos que es la calidad. Ahora que nuestra tasa de paro está por debajo de la media nacional, precisamente después de la firma de ese II Pacto por la Estabilidad, estos presupuestos se centran, y lo vemos con satisfacción, en la formación, en la estabilidad, en reducir las tasas de siniestralidad, en incorporar al mercado laboral a esos colectivos que más lo necesitan. Y ahora resulta, después de oír al portavoz del grupo Socialista, que todo esto se lo debemos al señor Zapatero. Resulta que es usted, según le definía, el gestor del señor Zapatero, ese señor que ejecuta el 50% de las inversiones del Estado en Murcia, ese señor que tiene la idea de un Gobierno paritario, precisamente reflejado en una foto que todos recordamos en la revista Vogue, ese señor que no nos envía las transferencias necesarias en cuanto a financiación estatal, porque no reconoce el incremento de la población de nuestra región en los últimos años. Pues ya quisiera el señor Zapatero, creo yo, señor Sotoca, para sí los gestores que tiene el Gobierno regional en esta comunidad autónoma.

Nos ha hablado, señor consejero, del cheque-empleo, nos ha hablado de formación para inmigrantes y para jóvenes, nos ha hablado de conciliación de la vida laboral y familiar, de nuevas medidas para luchar contra la siniestralidad. Ahora se puede hablar de todo eso. Ahora podemos hablar de unos presupuestos para el 2008 que hacen hincapié en la calidad del empleo, y eso frente a las escandalosas cifras de desempleados de hace una década en esta región. Ahora tenemos una tasa de paro de la población activa por debajo del 7%, cuando todos recordamos aquellas tasas del 24% y del 25%. Ahora, señorías, y gracias a un Gobierno del Partido Popular en las últimas tres legislaturas, en Murcia tenemos menos paro y estamos por debajo de la media nacional. Y tenemos empleo, empleo para los de aquí y para los de fuera, que se va a seguir generando con estos

presupuestos en el año 2008.

Desde el año 95 la población activa se ha incrementado en 200.000 personas, incluyendo los inmigrantes, y a pesar de eso se ha seguido generando empleo y reduciendo la tasa de paro. Además somos la comunidad autónoma que lideramos el crecimiento demográfico en España, sobre todo en municipios como Murcia, Lorca y Molina. No estaremos tan mal, no serán tan malos estos presupuestos para el próximo año, que siguen haciendo hincapié en los que se ha hecho precisamente en las últimas legislaturas y que parece ser que ha dado buenos resultados, porque la gente sigue viniendo a Murcia a buscar un puesto de trabajo, se sigue creando empleo en Murcia, y lo que es más importante, los de aquí siguen aquí, y los que vienen de fuera también se quedan, señor consejero.

Desde que en el año 2003 se firmara el anterior Pacto por el Empleo, miles de personas han llegado a Murcia y han encontrado ese empleo. Y desde luego, desde aquí, seguir instándole a que siga trabajando por mejorar esa situación en la Región de Murcia, porque hemos sido capaces de absorber ese incremento de la población activa, y ahora vamos a seguir siendo capaces de mejorar en cuanto a la calidad con estos presupuestos para el 2008. Con estos presupuestos también vemos cómo se destinan partidas importantes a la formación, formación que nosotros entendemos como recalificación profesional, tanto de los desempleados, también de los trabajadores, por supuesto, en activo, y todo eso para reubicar a esas personas que puedan quedar en desempleo, sobre todo, como estamos viendo, en sectores tan importantes para la economía murciana como es el sector agrícola y el sector de la construcción, porque todos hemos leído informes que nos dicen que en los próximos años se va a incrementar esta tendencia a la pérdida de puestos de trabajo en el sector de la construcción y en el sector agrícola, y todo el mundo sabemos por qué, y vemos precisamente cómo se prevén más inversiones en materia de formación para esa nueva reubicación de esos trabajadores. Esto es lo que hace el Gobierno del Partido Popular con estos presupuestos en el año 2008, mientras que vemos, por otro lado, que otros se dedican, precisamente, a desprestigiar a los empresarios de la construcción, y también vemos cómo se dedican a no dar soluciones a los problemas, que sí son los grandes problemas de esta región, como son la falta de agua.

Como ha dicho el señor consejero esta mañana, estos presupuestos contemplan medidas especiales también para apoyar a trabajadoras con hijos. Lo que es más importante todavía, subvenciones para incorporar a mujeres a los puestos de responsabilidad en las empresas, algo que consideramos importantísimo desde mi grupo, y desde luego se tiene que seguir trabajando, porque aunque estemos 3,4 puntos por debajo de la media nacional en tasa de desempleo, también desde mi

grupo le apoyaremos para que siga reduciendo esa tasa de desempleo femenino y se pueda igualar a la tasa de desempleo masculino.

También, felicitarle por esas medidas para seguir creando empleo para jóvenes, sobre todo para los menores de 25 años.

Otra de las medidas importantes es esta, la creación de empleo para jóvenes, y decirle una vez más que seguiremos apoyándole mientras que siga tomando medidas para que pueda encontrar un puesto de trabajo cualquier persona que pueda trabajar y que quiera trabajar, y le pedimos que siga trabajando en esa línea.

En cuanto a la temporalidad se ha hablado también mucho por su parte y por parte de los grupos de la oposición, y yo quisiera decir algo. A nosotros también nos preocupa la tasa de temporalidad que tenemos en la región, pero hay que saber de dónde venimos para entender la situación en la que estamos. Y yo recuerdo cuando en esta región, con el Gobierno del Partido Socialista, no se firmaban más allá de 9.000 contratos indefinidos al año. Por los datos que yo conozco, señor consejero, solamente hasta el mes de septiembre pasado ya se habían superado los 55.000 contratos indefinidos firmados en la Región de Murcia, un 6% más que en el mismo periodo del año anterior. Creo que estas cifras nos indican que vamos por un buen camino, y desde luego, con ese II Pacto por la Estabilidad, firmado con empresarios y con sindicatos, y las medidas presupuestarias que contemplan estos presupuestos, para el próximo año seguro que hablaremos de una mejora más considerable aún en los próximos meses de esta tasa de temporalidad.

Estamos convencidos de que estos presupuestos serán el paso definitivo en el camino emprendido por el Gobierno regional para que, en colaboración con los agentes sociales, se alcance ese mayor estabilidad que todos deseamos, esa mayor calidad en los puestos de trabajo, porque está demostrado que esa fórmula puesta en marcha por el Gobierno regional del señor Valcárcel, gobernado y dirigido por miembros, por representantes del Partido Popular, esa fórmula que es diálogo, más consenso, más presupuestos, da como resultado más empleo y menos paro.

En cuanto a la economía social, también vemos con satisfacción cómo se cumplen presupuestariamente las previsiones para poner en marcha, para desarrollar esa ley de cooperativas aprobada hace unos meses por unanimidad precisamente aquí en la Asamblea Regional, que era un compromiso de nuestro presidente, de nuestro Gobierno con los representantes de la economía social, y vemos, por ejemplo, cómo en el programa 724A, desarrollo de la economía social, se incrementan en un 145% las partidas destinadas a apoyo a las organizaciones de la economía social. También, cómo se va a desarrollar ese Consejo Superior del Cooperativismo, que en una disposición adicional en esa Ley de

Cooperativas quedaba pendiente, y también un importante incremento, en definitiva, en este programa de economía social del 15,4%. En total, 10,8 millones de euros para la economía social de esta región, un presupuesto que creo que bate récord en este sentido.

Hay que recordar la importante influencia de estas empresas cooperativas y sociedades anónimas laborales en la creación de empleo, de trabajo estable, también de trabajo al 50% de mujeres en esas empresas, y le animamos a que siga apoyando este importante sector de nuestra economía.

La Dirección General de Trabajo, desde nuestro punto de vista, aparte de la economía social, hace un importante esfuerzo presupuestario por incrementar ese programa, el 315A, apoyando, incrementando en un 4% el apoyo a las organizaciones empresariales y sindicales, y también las campañas de fomento de la estabilidad y de lucha contra la economía irregular. Vemos cómo de nuevo ahí, en esa lucha contra la economía irregular, hay un considerable incremento en el capítulo VI del 56%, y, bueno, esa lucha contra la economía irregular desde luego generará más puestos de trabajo, sacará a flote puestos de trabajo para el próximo año.

Los presupuestos del Instituto de Seguridad y Salud. Yo aquí quisiera recordar que el Instituto de Seguridad y Salud se creó por el Gobierno del Partido Popular, por ley, en el año 2000, y es a partir del año 2000 precisamente, con esa Ley de creación del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, y con ese plan de choque contra la siniestralidad, cuando se empieza a invertir una tendencia, y la tendencia es que éramos los primeros en accidentes laborales, y esa tendencia afortunadamente desde el año 2000 se invierte en nuestra región. Éramos los primeros en accidentes laborales, y el entonces consejero de Trabajo y hoy presidente de esta Comisión de Economía, mi compañero Antonio Gómez Fayrén, puso en marcha ya entonces una serie de medidas que consiguieron el reconocimiento, porque se consiguieron resultados de reducción de la siniestralidad, el reconocimiento incluso de los sindicatos a nivel nacional. El crecimiento presupuestario de este organismo autónomo ha sido importantísimo desde entonces, no llegaba al millón de euros cuando se puso en marcha, y ahora vemos cómo ya supera los cinco millones de euros.

También anunciaba usted un dato que nos parece muy importante, y es la incorporación, lo anunciaba usted también, aunque hoy nos lo ha explicado, pero no se ha detenido, pero creo que merece la pena que yo lo haga. Usted explicaba antes de ayer, en la inauguración de unas jornadas de la UGT en San Pedro del Pinatar, la incorporación al Instituto de seis técnicos habilitados para apoyar las tareas de inspección. Ese presupuesto del año 2008 contempla precisamente la incorporación de estos técnicos, y nuestro grupo sabe, conoce del déficit de inspectores de trabajo que el Ministerio de Trabajo mantiene desde hace muchos años en esta comunidad

autónoma, y le felicitamos, porque, aunque no está dentro de nuestras competencias, vemos cómo usted sí está preocupado porque haya una colaboración y haya más dotaciones para esas labores de inspección, en vistas de que ese señor, que parece que es el que nos lo da todo y el que es el artífice, poco más o menos, de todo lo que se hace en esta región, ese señor Zapatero, y desde luego el ministro de Trabajo, el señor Caldera, que por más que viene a Murcia no envía los inspectores de trabajo que la Inspección de Trabajo en Murcia necesita. Vemos cómo usted sí pone medios para que ese déficit se cubra.

Y hablaba del III Plan de Riesgos Laborales. Seguro que ese tercer plan, aunque no se ha acabado el segundo, será una realidad dentro de muy poco, y le veremos por aquí en una comparecencia, seguro, explicando ese nuevo plan de prevención de riesgos.

También, en el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, un importante incremento del 31,7% para entidades sin ánimo de lucro y ayuntamientos para prevención de riesgos.

Y ya, para ir finalizando, quisiera comentar los presupuestos del Servicio Regional de Empleo y Formación. Un Servicio Regional de Empleo y Formación que también se crea por el Gobierno del Partido Popular en Murcia en el año 2002, y que tiene un incremento que consideramos espectacular: se incrementa hasta 116 millones, creciendo también por encima de la media de los presupuestos generales, creciendo al 14,2, cuando los presupuestos generales crecen al 13,5, y que supone catorce millones y medio más de presupuesto para el próximo año.

Desde luego aquí se contemplan todas esas medidas que son necesarias para el cumplimiento de ese II Pacto por la Estabilidad, y que usted también ha explicado en su comparecencia inicial. Porque, estamos todos de acuerdo, desde luego nosotros, señor consejero, usted, y su equipo y el grupo parlamentario Popular, el Gobierno regional y el grupo parlamentario Popular, la mejor política social que se hace es una política que genere empleo, que genere empleo en esos colectivos, como usted ha explicado muy bien, que más incidencia van a tener.

Yo, señor presidente, le rogaría, porque me interrumpen desde el fondo de los escaños socialistas, y, claro, yo he estado todo el tiempo escuchando, creo que con toda la educación a los portavoces de la oposición, y a mí la verdad es que me están interrumpiendo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Está usted en el uso de la palabra, y por lo tanto ruego silencio a sus señorías y respeto al uso de la palabra por la diputada del Partido Popular.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Decía que el programa de fomento del empleo, usted ya lo ha explicado, contempla unas importantes partidas presupuestarias, pero lo que es más importante todavía, unas medidas para que ese colectivo de mujeres, de jóvenes, de personas desempleadas y de inmigrantes puedan acceder a un empleo estable y de calidad el próximo año.

Usted ha hablado del Plan de Desarrollo Rural. Yo quisiera recoger también aquí la importancia de esos itinerarios integrados de inserción personalizada, para todos los demandantes de empleo que acuden por primera vez a las oficinas de empleo, y también quisiera destacar, como usted lo ha hecho, ese importante incremento, ese presupuesto de 11 millones de euros para las escuelas-taller.

El cheque-empleo, algo que se decía en la campaña electoral por parte de nuestro presidente, el señor Valcárcel, y que, bueno, era una promesa electoral, vemos cómo ahora se hace una realidad en los presupuestos del 2008. Nosotros, señorías, cumplimos nuestras promesas electorales y se demuestra en este caso con 3 millones de euros destinados al cheque-empleo.

Y también esos 2,4 millones de euros para la incorporación de la mujer en igualdad de oportunidades con los hombres en la vida laboral. Usted ha dado aquí una serie de datos de subvenciones a las empresas para que la mujer pueda pedir excedencias, para que pueda pedir reducción de jornada, para que eso no le suponga ningún tipo de perjuicio, subvenciones para asistencia a cursos, porque la mujer necesita mayor formación para tener igualdad de oportunidades en el empleo, y por todas estas medidas le decimos que desde el grupo parlamentario Popular le hacemos un reconocimiento expreso en este sentido.

En cuanto a las prestaciones a los desempleados, que parece ser que tampoco se ha destacado, y yo quisiera también destacarlo, señor consejero. Es importante atender bien, porque tenemos desempleados en esta región, y esos desempleados merecen ser atendidos con toda la dignidad y con todos los servicios que estén a nuestro alcance, y vemos cómo el programa 312A tiene 1,7 millones más de presupuesto para el año 2008, casi 10 millones de euros, 9,9 millones de euros, para el próximo año, para modernización de oficinas de empleo, para atender a esas personas que necesitan una orientación para acceder a un puesto de trabajo, para traductores de empleo en las oficinas de empleo y renovación de esas oficinas.

Señor consejero, ya termino diciéndole que no le diré que este presupuesto es fantástico, no le diré eso porque nosotros seguimos preocupados y seguimos... que usted siga ocupándose de esas personas que todavía necesitan formación y que necesitan acceder al mercado de trabajo, pero sí le diré, en nombre de mi grupo, que

son unos muy buenos presupuestos de empleo para el año 2008, los mejores presupuestos de empleo, diría yo, que el Gobierno del Partido Popular ha presentado en esta Cámara desde que gobierna desde el año 95, y lo son, desde mi punto de vista, por dos motivos. Primero por la cuantía: crecen por encima de la media de los presupuestos generales para el próximo año, suponen 138,5 millones de euros, con un incremento, como digo, del 14,5%. Pero sobre todo son importantes y son muy buenos por lo que se va a hacer con ese dinero. No es cuestión solamente de dinero, señor consejero, para nosotros es cuestión de apoyar precisamente donde más falta hace y a quien más lo necesita, y estos presupuestos van a hacer una especial labor con las mujeres, con los jóvenes, tanto para el autoempleo como para la contratación indefinida como para los titulados universitarios, y también con esos miles de inmigrantes, esas miles de personas que han llegado a nuestra región, que han encontrado un puesto de trabajo y que ahora se trata de mantener esos puestos de trabajo y de crear nuevas oportunidades de empleo para el próximo año. Creemos que lo va a conseguir y desde luego tendrá todo el apoyo de nuestro grupo para ejecutar estos presupuestos.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Nicolás.

Para contestación tiene la palabra el señor consejero, don Constantino Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EMPLEO Y FORMACIÓN):

Gracias, presidente.

Señorías, si yo tengo que manifestarles, señor García, cuál es ahora mismo mi estado de ánimo, le diré que absolutamente decepcionado, se lo digo sinceramente, absolutamente decepcionado. Me hubiera gustado que habláramos del presupuesto de esta Consejería, de las medidas novedosas que lleva el presupuesto de esta Consejería, aunque fuera para criticarlas, pero que habláramos de las medidas que introducimos este año en el presupuesto de esta Consejería, porque parece que ha pasado inadvertido que llevamos un plan de conciliación para incorporar a la mujer al mercado de trabajo con más de 2.400.000 euros, que queremos seguir fomentando la contratación indefinida de los jóvenes mediante el cheque-empleo con más de 3 millones de euros, que vamos a fomentar la bonificación a la Seguridad Social de las mujeres cotitulares de explotaciones agrarias, que va a permitir que 1.000 mujeres salgan a la luz y mejoren la rentabilidad de esas explotaciones agrarias, que vamos a crear un centro integrado, que vamos a hacer un programa y un plan específico para los inmigrantes...

Bueno, pues usted se ha liado en un análisis presupuestario que, se lo prometo, no he podido ni seguirle. No he podido, señor García, ni seguirle. Me hablaba de capítulo I, me hablaba de los incrementos de los pesos específicos... No he podido ni seguirle, se lo digo con total sinceridad.

Vamos a ver, ¿de dónde viene el dinero, de Madrid, de Bruselas, de la Comunidad Autónoma...? Pues mire, señor García, si en el 99 asumimos las transferencias de formación ocupacional, evidentemente empezamos a desempeñar las funciones que el Estado desempeñaba hasta esa fecha en la materia, y los fondos evidentemente tienen que ser transferidos. Si en el 2003 asumimos las transferencias de las políticas activas de empleo, empezamos a ejercer las funciones y competencias que desarrollaba el Estado hasta esa fecha, y los fondos tienen que ser transferidos. Evidentemente, ¿cómo se los va a quedar el Estado si ya no gestiona esas competencias?

Pero en lo que no se ha fijado usted es que todos los incrementos presupuestarios de este presupuesto que hoy presento son de fondos propios de la Comunidad Autónoma. Además, cuando dice "dinero de Madrid" yo quisiera hacerle una matización. No, dinero de Madrid no, dinero del Fondo Social Europeo que distribuye Madrid a las distintas comunidades autónomas. Por lo tanto, mire usted, gestores de Zapatero en absoluto, en absoluto, quizá gestores de Zapatero sean otras comunidades autónomas. Hay un tema que yo esta mañana no quería sacar en esta Cámara, pero que lo voy a sacar. Mire usted, mírese la disposición adicional vigésima de la Ley de Presupuestos del Estado. Hay cien millones de euros que van para políticas activas de empleo a tres comunidades autónomas (Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia), fuera de lo que se reparte en Conferencia Sectorial, y lo que se reparte en Conferencia Sectorial es el dinero que corresponde a las comunidades autónomas en base a parámetros objetivos de desempleados, personas con discapacidad, etcétera, y lo que se reparte fuera de la Conferencia Sectorial, mediante nominativas en los presupuestos generales del Estado es dinero que va a determinadas comunidades autónomas, y que significa tratar peor o tratar a nuestros desempleados como desempleados de segunda, y creo que eso no es correcto, eso no es correcto. Por lo tanto, insiste usted en que si los fondos de empleo vienen del Ministerio, que si vienen de Bruselas, que si vienen... Mire usted, los aumentos presupuestarios que esta mañana presento en esta Comisión son fondos propios de la Comunidad Autónoma (cheque-empleo, cotitulares de explotaciones agrarias, planes de formación específicos...) No me diga que no, los tiene usted ahí en los presupuestos.

Por lo tanto, insisto, he intentado seguirle un poquito su discurso pero me ha costado mucho trabajo, porque insisto en que hablaba de los pesos específicos o

de no los pesos específicos.

Vamos a ver una cosa, dice que la economía social pierde peso específico. Mire, señor García, la economía social presenta un incremento presupuestario del 16%. La economía social en esta región ha sido líder en creación de cooperativas durante los últimos cuatro años. ¿Y eso es fruto de la casualidad, y eso es fruto del azar? Pues no, señorías, no lo es, no lo es, eso es fruto de un movimiento asociativo que ha trabajado con tesón, con ilusión, y que ha hecho prosperar a la economía social, y eso es fruto de un apoyo incondicional de este Gobierno a la economía social desde hace ya muchos años.

Hemos aprobado la nueva Ley Regional de Cooperativas, una ley que ha sido valorada como una de las leyes más modernas y más avanzadas a nivel europeo. Estamos en disposición de crear el año que viene el Consejo Superior del Cooperativismo, para seguir dinamizando el sector cooperativo y el sector de la economía social. Por tanto no me diga que la economía social pierde peso específico, porque la economía social no pierde peso específico, la economía social mejora con un incremento presupuestario del 16%.

Dice que la seguridad y salud laboral es la peor tratada, la creciente... el fracaso de los planes de prevención de riesgos laborales, etcétera, etcétera. Mire, aquí en esta región, lo decía la señora Nicolás, teníamos una situación, la situación es que arrancábamos el año 2000 con una tasa de incidencia de más de 90 accidentes por cada mil trabajadores, y este Gobierno en ese año fue valiente, y en consenso con los agentes sociales se empezaron a poner las bases de lo que ahora es la reducción de la tasa de incidencia en nuestra comunidad autónoma. Del año 2000 al año 2006 pasamos de tener 90 accidentes por cada mil trabajadores y estar 21 accidentes por encima de la media nacional, a 56 accidentes por cada mil trabajadores y estar 3,5 por debajo de la media nacional, y eso se mantiene en el 2007, y esa rebaja de la tasa de incidencia se mantiene en el 2007, luego yo creo que habrá que reconocer... sí, se mantiene, sigue bajando la tasa de incidencia unas décimas en el 2007, luego yo creo que habrá que reconocer el esfuerzo que se ha hecho.

Bien. Le he leído, señor García, y le he escuchado en alguna ocasión decir que la siniestralidad laboral no es un objetivo prioritario de este Gobierno. Sabe usted que ha hecho estas declaraciones. Mire, yo comprendo que ha sido un año duro en siniestralidad laboral a nivel nacional y a nivel regional, pero le quiero dejar muy clara una cosa, no hay un Gobierno, sea nacional o autonómico y sea del color que sea, ni hay un político con el mínimo de sensibilidad que no tenga encima de su mesa como un objetivo prioritario la reducción de la siniestralidad laboral. Se lo puedo decir más fuerte pero no más claro, no lo hay.

Hablamos de si hay un accidente mortal más, un accidente mortal menos, si se han incrementado

evidentemente que nos preocupa. Pero, mire, cuando hablamos de esa reducción de las tasas de siniestralidad, y se lo digo a usted también, señor Pujante, cuando hablamos de la reducción de esas tasas de siniestralidad me podrán preguntar: “¿y está el Gobierno satisfecho con esa reducción?” Pues yo les digo, como consejero de Empleo y Formación: no, rotundamente no, rotundamente no. Porque cuando hablamos de la pérdida de una vida nos salimos fuera de lo que es el frío ámbito de las estadísticas y entramos en la desgracia familiar y en la desgracia personal que supone la pérdida de una vida. Por lo tanto, ¿si tuviéramos un accidente mortal menos lo aplaudirían? No, no es cuestión de uno arriba o uno abajo, lo que es cuestión es de seguir sentando las bases y de seguir trabajando para reducir la siniestralidad laboral en nuestra región, y eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que hemos hecho con dos planes regionales que se han ejecutado al 100%, y que sí han cumplido con la finalidad que teníamos, y ya les he dicho que hemos pasado de tener 21 accidentes por encima de la media nacional a tener 3,5 accidentes por debajo de la media nacional, luego de algo han servido, y estamos elaborando el tercer plan regional de prevención de riesgos laborales, y es un plan regional que tendrá un mayor horizonte y una mayor vigencia, y que coincidirá con la estrategia española de prevención de riesgos laborales y con mayor dotación presupuestaria, y que seguiremos haciendo esfuerzos en ese tema. Hemos ofrecido la posibilidad de celebrar un convenio con el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia, lo saben ustedes, con tres objetivos fundamentales: mayor agilidad en la comunicación, fomentar la formación en materia de prevención de los fiscales y mayor colaboración con todos los recursos que tiene el Instituto de Seguridad y Salud Laboral a efectos de peritaje o de cualquier otro tipo de colaboración. El 1 de enero de 2008 se pondrán en marcha seis técnicos habilitados que reforzarán las labores de control y de inspección de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral, luego yo creo que lo importante es seguir trabajando en la línea que venimos trabajando.

Señorías, yo les digo que el compromiso en materia de siniestralidad es firme, más firme que nunca, y lo es porque es fruto del convencimiento de que desde la formación, la información, la colaboración con los agentes sociales y la fiscalización vamos a seguir reduciendo nuestras tasas de siniestralidad. Por lo tanto, no me diga que no es un objetivo prioritario del Gobierno, le aseguro que lo es.

Habla del centro nacional de Cartagena, señor García. Evidentemente, el centro nacional de Cartagena es un centro que se transfirió cuando se transfirieron las políticas activas de empleo, pero, mire usted, la presupuestación que lleva en el presupuesto no son fondos que vienen de Madrid, el plan de trabajo del centro nacional de Cartagena se fija después de

comenzada la anualidad, luego difícilmente puede llevar los presupuestos que vienen de Madrid el centro nacional de Cartagena, y además es un centro por el que hemos apostado en esta Comunidad Autónoma muchísimo, cuyos alumnos, efectivamente, están desarrollando prácticas en empresas como Repsol, como Gas Natural, como General Electric, etcétera, un centro que le hemos querido dar la mayor visibilidad, la mayor calidad, y que certificamos en garantía y en calidad hace apenas un mes y medio con la ISO-9000, y eso ha sido una apuesta personal de este Gobierno. Por tanto no me diga que el centro nacional se nutre de los fondos de Madrid, no, señor García, se nutre cuando efectivamente parte de ellos aprueba el plan de trabajo por Madrid, porque efectivamente los alumnos que se forman en el centro nacional no sólo son de Murcia, sino que hay acciones formativas que son de carácter nacional y que vienen alumnos de otras regiones a este centro de formación. Claro, claro, porque es un centro nacional de referencia, por eso parte del plan de trabajo lo integra dinero de Madrid, pero la apuesta de este Gobierno ha sido fundamental por ese centro.

Dice que le explicara el Plan de Desarrollo Rural. Vamos a ver, el Plan de Desarrollo Rural que hemos puesto en marcha con motivo de la construcción y la explotación del futuro aeropuerto yo creo que ha salido en todos los medios de comunicación. Lo que hemos pretendido, y se lo decía en el discurso de presupuestos, es tener una actitud proactiva, es decir, adelantarnos a las necesidades de generación de mano de obra que va a surgir como consecuencia de la construcción y de la explotación de ese aeropuerto. Por eso hemos puesto en el entorno del aeropuerto una oficina móvil que ha ido dando información y captación de mano de obra para la futura construcción y explotación de ese aeropuerto, oficina móvil que ya ha hecho la primera ronda de visitas, que seguirá haciendo las necesarias rondas de visitas y que, efectivamente, nos ha obligado a abrir temporalmente una oficina fija en Fuente Álamo ante las peticiones que hemos tenido. Y esa es la actitud proactiva de la que yo hablaba, señor García, adelantarnos siempre a las necesidades formativas o adecuarnos a las necesidades que va a tener nuestro tejido productivo. Por tanto, no tiene más misterio. Me decía que le explicara el Plan de Desarrollo Rural, consiste en eso: un millón de euros. Sí, un millón de euros para 34 cursos que se van a realizar precisamente para las cualificaciones o para las ocupaciones que va a tener tanto la fase de construcción como la fase de explotación del aeropuerto internacional de Corvera. Ese es el presupuesto que le hemos reservado, 1 millón de euros.

Centro Integrado de Formación Profesional, en las familias de energía y agua. ¿Es nuevo? Sí. Nuevo en la región y nuevo a nivel nacional, porque es un centro integrado, porque combina todos los subsistemas de Formación Profesional, porque además trabaja en

reconocimiento y evaluación de las competencias, porque además trabaja en la teleformación y en la formación a distancia. Es un centro, efectivamente, pionero por supuesto en esta comunidad pero pionero también a nivel nacional.

Me preguntaba si teníamos el mapa de centros integrados. Pues no, todavía no está el mapa, lo está elaborando el Consejo Asesor de Formación Profesional, que es una competencia del Consejo Asesor de Formación Profesional, y en ello está trabajando el Consejo, en la elaboración del mapa de centros integrados de Formación Profesional.

Cuando me ha hablado de las oficinas de empleo me ha dicho que le aclarara lo de Mazarrón, Totana... Sí, he anunciado en los presupuestos que se van a poner en funcionamiento, que se van a abrir este año 2008 tres nuevas oficinas, Mazarrón, Totana y Yecla, que sustituyen a las anteriores y que con ellas ya llevamos más de 14 oficinas nuevas de empleo que sustituyen a las anteriores, por lo tanto con mejor dotación de locales, con mejor dotación de recursos humanos y desde luego con la introducción de las nuevas tecnologías en todas esas oficinas. Y aparte de esas tres nuevas oficinas le he dicho que en San Javier por primera vez se abre una oficina donde no existía.

Me hablaba de la reducción del personal en las oficinas de empleo. Mire usted, no hay ningún planteamiento por parte de esta Consejería de reducir el personal de las oficinas de empleo, en absoluto, todo lo contrario, todo lo contrario, cada año intentamos crecer más en personal en materia de empleo, en materia de intermediación, y lógicamente en materia de orientación. Por lo tanto no hay absolutamente ninguna intención por parte de esta Consejería de reducir el personal de las oficinas de empleo, todo lo contrario. Insisto, estamos haciendo una apuesta decidida por las oficinas de empleo, estamos introduciendo la administración electrónica en todas las oficinas de empleo, vamos a universalizar el sistema de cita previa en todas las oficinas de empleo, por lo tanto reducir personal no.

Me hablaba de las tutorías individualizadas. Pues sí, se prestan mediante un contrato de asistencia técnica, si lo hemos dicho muchas veces, si no lo ocultamos, señor García. ¿Por qué? Porque ese programa se sustentaba evidentemente en un dinero que se mandaba desde Madrid y que se mandaba a capítulo I, y que por lo tanto no formaba parte del coste efectivo de las transferencias y no podíamos incorporarlo al capítulo I para crear personal propio, funcionarios de la Comunidad Autónoma que atendieran a ese servicio de orientación que se presta en las oficinas, pero lo que sí le digo es que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando por incorporar a ese personal como personal de la Comunidad Autónoma, no le quepa la menor duda, y ya se ha hablado en el consejo de administración del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Yo, señor Pujante, le agradezco de verdad, sinceramente, que aunque tampoco haya hablado específicamente de las líneas, de las nuevas líneas que incorpora el presupuesto de esta Consejería de Empleo y Formación y que yo me imagino que todos ustedes, señorías, habrán reparado en ellas, hayan hablado o no hayan hablado de ellas, y que buscan una finalidad. Evidentemente, hemos hablado de cantidad, de calidad de empleo, hemos hablado de mejora de la cualificación, pero si se dan cuenta todas las medidas o casi todas las medidas nuevas que se introducen en este presupuesto buscan una finalidad, y es la cohesión social, y se lo he oído al principio, pensaba que luego iba a hacer alusión a las líneas de cohesión social. Mire, todos los programas que figuran nuevos y que además los soportan fondos propios de la Comunidad Autónoma buscan la cohesión social. Jóvenes, mujeres, inmigrantes, formación, buscamos la cohesión social, evidentemente. Es uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno, buscar la cohesión social.

Por lo tanto, insisto en que aunque no hayamos hablado o no haya hablado de las líneas específicas que presenta este presupuesto, sí le agradezco que por lo menos haya dejado vislumbrar que sí hay líneas que cree que van en el camino adecuado para recortar los déficit que pueda tener nuestro mercado laboral.

Y habla del tema de temporalidad, señor Pujante. Tiene que actualizar los datos, ¿eh?, eso también se lo digo, tiene que actualizar los datos, se ha quedado en el 42%. No, estamos en el 38% en temporalidad. Hemos reducido el diferencial que teníamos con la media nacional... Sí, señor García, el 38, EPA tercer trimestre, el 38%, por tanto hemos reducido el diferencial que teníamos con la media nacional de 9 puntos a 6 puntos. Yo creo que es importante, pero también es verdad que cuando hablamos de temporalidad, no digo que no sea este el foro, pero probablemente no tengamos tiempo para ello, tenemos que hacer un análisis más riguroso del mercado de trabajo, de la estructura productiva de nuestra región, de la masiva llegada de mano de obra inmigrante que hemos tenido en los últimos años, y que evidentemente ha generado temporalidad, pero eso lo hemos reconocido todos, ¿eh?, eso lo ha reconocido el Gobierno y lo han reconocido los agentes sociales, evidentemente. ¿Por qué? Porque entran en el sector primario, porque son empleados de baja cualificación y porque evidentemente acaparan la mayoría de los contratos temporales. Luego tenemos que ser más rigurosos cuando hablamos de temporalidad, tenemos que ponerlo desde luego en relación con otros temas. Pero ya les digo que en el último año hemos rebajado todas las tasas de temporalidad en todos los sectores y en todos los colectivos, y además las hemos reducido más que se ha hecho a nivel nacional. Mire, hemos reducido la tasa de temporalidad general, la masculina, la femenina, la de construcción, la de agricultura, la de

servicios, la de jóvenes, la de inmigrantes, todas las tasas de temporalidad, y hemos reducido esas tasas de temporalidad por encima de la reducción que ha experimentado la media nacional. Por eso les decía que eso nos ha permitido reducir el diferencial con la media nacional de 9 a 6 puntos, y yo creo que esa es la línea en la que tenemos que seguir trabajando.

El presidente, en su discurso de investidura, puso en primera línea política el tema de la calidad del empleo. Yo creo que eso es algo más que un gesto, yo creo que eso es un compromiso, y ese es el compromiso que este Gobierno va a asumir: mejorar la calidad del empleo de esta región. Y saben ustedes, además, que estamos negociando con los agentes sociales un plan de medidas que refuerce las contempladas en el Pacto por la Estabilidad, y por lo tanto, insisto, ese es el camino que vamos a seguir, y es el camino que además apuntan los presupuestos que hoy presentábamos, y hablábamos de 3.900.000 euros para la contratación indefinida, de 3 millones para la contratación indefinida de jóvenes, y hablábamos de intensificar las campañas en economía sumergida. Dicen que campan por sus respetos las campañas de economía sumergida, yo no lo creo así, sinceramente no lo creo así. Hemos incrementado un 57% las campañas de sensibilización en materia de economía sumergida.

Me hablaba también, señor Pujante, de los salarios. Pues, mire, es verdad, y por lo tanto hay que reconocerlo, que somos la cuarta comunidad con los salarios más bajos. Hay algunos estudios como el estudio Randstat que nos sitúa en la quinta o la sexta comunidad, me da igual, somos la cuarta comunidad con los salarios más bajos. Lo que ocurre es que esto también lo atribuyen al Gobierno regional, y yo creo que tenemos que saber de dónde partíamos para saber dónde estamos. Miren, en el 95, y esto se desprende de un informe del CES, en base a la encuesta de costes salariales (en aquella época creo que se llamaba "de estructura salarial"), en el 95 el salario medio de un murciano por año era de 12.000 euros, la media nacional estaba en 16.700 euros, por lo tanto estábamos a 30 puntos. Desde esa fecha se ha empezado a invertir la tendencia, en el período 2001-2006 han aumentado nuestros salarios un 24%, junto con Baleares el mayor aumento experimentado a nivel nacional. En lo que va de 2007 un 3,07, la segunda comunidad que más aumenta los salarios. ¿Y eso qué nos va a permitir o qué nos ha permitido? Sí, señora Retegui, sí... ¿Y eso qué nos ha permitido? Pasar de 30 puntos que estábamos de diferencial a 14 puntos que estamos ahora mismo de diferencial. Por lo tanto es verdad que somos la cuarta comunidad y que tenemos que seguir trabajando en el tema de salarios, aunque les digo, los salarios se pactan en negociación colectiva. La Administración podrá tener otras formas de intervención, que evidentemente no desecha y que pondrá en funcionamiento, pero los salarios se pactan en negocia-

ción colectiva. La negociación colectiva es la plena autonomía de la voluntad de las partes, y no negocia colectivamente la Administración regional, negocian sindicatos y negocian empresarios.

Por lo tanto, insisto en que vamos a seguir en la medida de nuestras competencias y en la medida de nuestras posibilidades apostando por mejorar los salarios de los murcianos, mejorando sus niveles de cualificación, mejorando las campañas de sensibilización, y desde luego con políticas de fiscalización, evidentemente, tanto en este tema como en el tema de siniestralidad. Y nos decía el señor Pujante “la Inspección de Trabajo tiene que reforzar los medios”. Estoy totalmente de acuerdo, lo que pasa es que eso, señor Pujante, no nos lo tiene que decir a nosotros, se lo tiene que decir al Ministerio. Decía “es corta lo que transfiere la Comunidad Autónoma a la Inspección de Trabajo de Murcia”. Pues, mire usted, es verdad que es corta, pero fuimos los primeros que hicimos una transferencia para la mejora de la formación y para medios técnicos, la primera Comunidad Autónoma a nivel nacional que lo hizo. Eso es así. ¿Que es poca la transferencia? Claro que sí, pero es que la transferencia no debería venir de la Comunidad Autónoma, debería venir del Estado.

Hablaba de la estabilidad, señor Pujante. Pues yo creo que ya hemos comentado el tema. Hablaba fundamentalmente de actuar en construcción. Yo creo que estamos actuando en todos los ámbitos, de hecho desde 2000 los índices en construcción se han reducido un 44%. Que tenemos que seguir trabajando yo creo que ya lo he dejado claro anteriormente, claro que tenemos que seguir trabajando. Los datos de siniestralidad nunca pueden satisfacer a nadie, insisto, nunca pueden satisfacer a nadie, hay que seguir trabajando y es una carrera de fondo además.

Aludía al Servicio Regional de Empleo y dicen: “modificar la gestión”. Hombre, porque han llegado unas cartas fuera de plazo a algunos desempleados... Hombre, yo creo que eso debe quedarse, señor Pujante, en una anécdota, ¡por Dios! Hablar de modificar la gestión de un organismo con 400 funcionarios porque han llegado unas cartas fuera de plazo... A mí me parece que eso debe quedarse dentro de las anécdotas, a mí me parece que la apuesta que ha hecho este Gobierno por el Servicio Regional de Empleo y Formación es importantísima, importantísima: cita previa, gestión de colas, tramitación de las demandas de empleo, tramitación de las ofertas de empleo, tramitación por parte de los desempleados de la renovación de la demanda de empleo... Hombre, yo creo que la apuesta de modernización, tutores en todas las oficinas de empleo. Queremos gestionar lo que son políticas activas de empleo y queremos convertir lo que son las oficinas de empleo en oficinas que ofrezcan servicios a los usuarios, servicios además de calidad. Se acabó el tema de las oficinas del paro, eso pertenece a otro tiempo pero no

ahora ni en esta región, aquí son oficinas de políticas activas de empleo, no son oficinas de empleo. Entonces, que unas cartas lleguen tarde a los desempleados, señor Pujante, dejémoslo en la mera anécdota, yo creo que así debe ser.

Ha reiterado varias veces el tema de la Inspección de Trabajo. Insisto en que lo comparto absolutamente, que debemos reclamarle al ministro que, efectivamente, los efectivos que prometió a la Inspección de Trabajo y que se han quedado en un 50% los cumpla, y que pone de manifiesto tanto fuentes del Ministerio como fuentes de los agentes sociales que quedan más de 100.000 actuaciones por hacer porque no hay efectivos suficientes. Por lo tanto de acuerdo, de acuerdo, que los cumpla, estamos absolutamente de acuerdo. ¿Colaboración con la Inspección de Trabajo desde la Comunidad Autónoma? Total, absoluta. Una cosa sí le tengo que decir, señor Pujante, dice usted que este Gobierno no hizo ninguna declaración cuando a tres funcionarias de la Inspección de Trabajo se les retuvo en Lorca. Eso no es cierto, no se lo puedo admitir porque no es cierto, de verdad, señor Pujante. La que entonces era consejera de Trabajo y Política Social, inmediatamente y además en Lorca -le puedo dar el periódico donde están dichas declaraciones-, manifestó su repulsa por ese comportamiento, y además en Lorca, no aquí en Murcia, en Lorca, se lo aseguro que así fue.

Hablaba usted también de empleo juvenil, de empleo femenino... Pues mire usted, es verdad que el colectivo de jóvenes es un colectivo con especiales dificultades en el acceso al mercado laboral, pero es verdad que esas especiales dificultades aquí en esta comunidad autónoma son menores que en el resto de España, se lo puedo asegurar. Mire, tenemos una tasa de actividad superior a la nacional, una tasa de empleo superior a la nacional, una tasa de paro por debajo de la nacional, y, señorías, una tasa de temporalidad también por debajo de la media nacional, como lo oyen, en jóvenes, una tasa de temporalidad por debajo de la media nacional, pero para nosotros va a seguir siendo un colectivo de atención prioritaria, y por eso los presupuestos que hoy presento llevaban medidas específicas para los jóvenes, insisto, como el cheque-empleo, que va a permitir a 500 de ellos poder incorporarse al mercado de trabajo con carácter indefinido, luego va a seguir siendo un objetivo prioritario para este Gobierno el colectivo de jóvenes.

En materia de jóvenes le voy a dar otro dato relevante, lo pone de manifiesto el Observatorio de la Juventud del Ministerio, por lo tanto no es dudoso. Nuestros jóvenes se incorporan antes que la media nacional al mercado de trabajo, más del 50% antes de los 3 meses y el 80% antes de un año.

Hablaba del empleo femenino. Pues, mire, también va a ser un objetivo prioritario, por eso introducíamos un paquete de medidas yo creo que importantísimo en

materia de conciliación, en materia de fomento de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, pero en este último período en esta comunidad autónoma se ha producido una feminización del mercado de trabajo, y eso no son palabras mías, son palabras del propio CES en el informe anual suyo... No le oigo, señora Retegui.

Mire, en el 2001-2006 se han creado 72.000 nuevos puestos de trabajo femeninos, el 53% del total del empleo creado. En el año 2007, 17.000 ocupadas más que hace un año, un 7,5% más, casi 3 puntos por encima de la media nacional. Tanto la tasa de paro EPA como la tasa de paro registrada en mujeres está por debajo de la media nacional. Por lo tanto, en el último año se ha reducido casi 5 puntos la temporalidad del colectivo femenino. Por lo tanto, si me dice que siguen existiendo diferencias respecto al colectivo masculino, sí, es cierto, pero diferencias que son menores que a nivel nacional, todas son menores que a nivel nacional, aunque insisto en que vamos a seguir trabajando en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, que por eso les presentaba un programa que supone la bonificación del 20% a la Seguridad Social de las cotitulares de explotaciones agrarias, que por eso les presentaba las medidas de conciliación y que vamos a seguir trabajando también en temas de discriminación salarial o de condiciones de trabajo de las mujeres, no le quepa la menor duda.

Mire, terminar como empezaba, de verdad que me hubiera gustado que analizáramos más en profundidad el presupuesto que he presentado esta mañana, que habláramos más, porque otros años nos han echado en cara que eran unos presupuestos repetitivos, reiterativos, que seguían apostando por las mismas medidas. Bueno, yo creo que presentamos más de 16 iniciativas nuevas en este presupuesto, por lo tanto me hubiera gustado que las valoráramos, me hubiera gustado que se comentaran, insisto, señor García, aunque fuera para criticarlas, que las comentáramos y no nos perdiéramos en un discurso macroeconómico del presupuesto sobre pesos específicos, no, que habláramos de los puntos concretos que son los puntos que le interesan a los ciudadanos de esta región, de su empleo, de su cualificación, pero no de pesos específicos entre partidas, eso realmente a los ciudadanos les importa poquito.

Espero haber dado respuesta a los comentarios que han hecho y nada más. Gracias, presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de intervención final, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, el señor García Pérez, cinco minutos.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, yo le he escuchado atentamente. Me he estudiado mucho el presupuesto que hoy se presenta aquí, y lo que no me esperaba es esa tensión, yo esperaba un poco más de ecuanimidad, un poco más de humildad en su actitud. Yo veo que está usted como muy enfadado, muy enfadado porque no entiende cuál es nuestro trabajo y cuál es nuestra responsabilidad, y que incluso usted tira de comparativas cuando le interesa. Yo entiendo que a usted no le gusten los debates a los que yo le llevo o los datos que yo doy, pero los datos que yo doy le aseguro que son del presupuesto. Por citar uno, porque no quede en el Diario de Sesiones como que no es correcto, programa 724, "Desarrollo de la economía social", incremento con respecto a 2007, 15,46. Peso específico, eso que no le gusta a usted mucho que lo mencione, es decir, lo que dedicamos de cada 100 euros, en el 2007 dedicábamos 63,82 euros, en el 2008 tenemos 62,25. Que me dice usted "se ha incrementado", y yo le reconozco, sí, se ha incrementado, pero porcentualmente menos. Por lo tanto, yo no tengo ningún problema en decírselo así.

Con respecto a lo del gestor de Zapatero. Yo me alegro enormemente, porque como usted seguro a estas alturas del debate se habrá dado cuenta era un gancho en el que han coincidido las tres personas que han tomado el uso de la palabra, era un gancho para decir realmente la importancia que tienen las subvenciones finalistas. Ya sé yo, señor Pujante, que los recursos son de los ciudadanos, ya sé yo que se distribuye en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales teniendo en cuenta una serie de datos, de tasas de paro, de demandantes no ocupados..., de una serie de criterios, pero lo que también es cierto es que el impulso del Gobierno a las políticas laborales es incuestionable, y se molesta usted muchísimo y la portavoz del Partido Popular porque sea usted un gestor de Zapatero, y yo creo que es un privilegio para un consejero de Empleo tener un presidente con esa sensibilidad hacia las políticas laborales, no hace falta tirar de la revista "Vogue" ni tirara de nada de eso.

Con respecto a cuánto se ejecuta y qué no se ejecuta. Bueno, aquí podríamos dar lecciones para todos, porque el presupuesto del Servicio Murciano de Salud en inversiones creo que se ha ejecutado en un 44%. Yo no quiero entrar mucho en eso.

Mire, yo lo que he tratado de decirle es que Murcia tiene varias caras y usted lo sabe, tiene una cara en la que nos pintan, muy bonita, con unas excelencias de crecimiento económico y de riqueza, y tiene otra cara de muchas familias, de muchos trabajadores y de muchos jóvenes mileuristas que ven cómo su salario está perdiendo poder adquisitivo. Ya sé yo cómo se negocian los salarios, pero también sabe usted que a estas alturas hay 240.000 trabajadores en esta región que no tienen negociados sus convenios colectivos y que le han instado

a usted los agentes sociales a que dinamice esa negociación colectiva. ¡Claro que se pueden hacer cosas desde la Administración regional!

Mire, otra cuestión que han hecho: inspectores de Trabajo. Evidentemente, yo creo que todos los recursos son pocos, pero yo le pediría a usted que no haga nada por disminuir el número de inspectores de Trabajo, porque usted lo que está haciendo es disminuir el número de inspectores de Trabajo... Sí, se lo decía en tono jocoso porque está usted contratando de altos cargos a todos los inspectores de Trabajo y está usted disminuyendo la plantilla de inspectores de Trabajo de Murcia... Quedarán las vacantes.

Mire, con respecto al tema de Lorca, yo he de recordar que aquí se propuso una resolución de apoyo, y que su grupo parlamentario, el que sustenta a su Gobierno, no la apoyó, y eso está ahí, no se puede cambiar.

Yo sí que le quiero comentar, en el escaso tiempo que tengo, las tres o cuatro novedades que usted ha presentado del cheque-empleo, por ejemplo, el cheque-empleo es el mismo perro con otro collar, es decir, se acaba el Activa Joven, según tengo yo entendido hasta el 2007, y empieza el cheque-empleo. Sólo tengo que decirle que en materia del cheque-empleo cuidado con las subvenciones apriorísticas, porque no es el primer caso en el que te contrato y al mes siguiente te despido y un poco supongo que ustedes pondrán las suficientes cláusulas, ad cautelam, que se llaman, para evitar todo ese tipo de cuestiones.

Con respecto al de mujeres cotitulares. Mire, qué nos va a decir a nosotros, si han sido mociones y enmiendas de este grupo parlamentario y se han estado pidiendo y demandando. Y sabe usted que el Gobierno de la nación, además lo ha dicho, hasta el 30% de bonificación en el caso de cotitulares de explotaciones agrarias. Por lo tanto, bienvenida sea. No hay nada que ocultar. Si ha sido una reivindicación nuestra, estamos de acuerdo expresamente.

Incorporación de la mujer y conciliación de la vida laboral y familiar. Por supuesto que también estamos de acuerdo.

Plan de Desarrollo Rural del aeropuerto. Mire, esto ya no nos gusta mucho, cómo se está llevando el Plan de Desarrollo Rural del entorno rural del futuro aeropuerto. Eso de que un autobús pase por las plazas de los pueblos nos suena un poco a lo de "Bienvenido, Mr. Marshall". Mire, me decían los profesionales de algunas oficinas de empleo: "¿pero y por qué no cogemos en nuestras bases de datos y les mandamos cartas a los de Lo Jurado, a los de Corvera, a los de Los Martínez del Puerto, a los de Lobosillo..., y por qué no los citamos, por qué no les hacemos todo eso? ¿Es que hay que darle bombo y platillo a esta iniciativa?" Eso lo decían los mismos profesionales y usuarios... Nosotros creemos que se puede hacer.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor García Pérez, le ruego que concluya, ha superado los cinco minutos.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí, voy a acabar y lo voy a hacer con la cuestión de la seguridad y salud laboral. Usted ha dicho que ha leído mis declaraciones y habrá visto la prudencia con la que yo he hablado y he exigido siempre mucho rigor, mucho rigor en el tratamiento de los datos de siniestralidad, porque, verá, detrás de las estadísticas, efectivamente, existen familias, existen vidas humanas, y en eso yo creo que aquí vamos a coincidir todos, los tres grupos, va a tener usted nuestro apoyo, rigor, transparencia en el tratamiento de la siniestralidad, y nos alegraremos todos o nos entristeceremos todos. Usted viene y menciona aquí que en el año 2000. Efectivamente, yo le reconozco que el Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2002-2004 fue bueno, pero también le digo que el Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2005-2007 no está siendo bueno, y lo veremos al acabar el 2007. Mire, primer objetivo de ese plan, número de accidentes de trabajo con baja médica. Usted sabe que es superior al que teníamos el 31 de diciembre o el 1 de enero de 2005, cuando empezamos. Tasa de incidencia, teníamos al acabar 2004 55,9. Tasa de incidencia en el último avance de siniestralidad que proporciona el Ministerio, hasta junio de 2007 -sabe usted que se toma en consideración con respecto al último año-, 56,3. Es decir, por encima de los datos del 2004. Por lo tanto, siniestralidad: acuerdo, estaremos, rigor, transparencia. ¿Qué nos va a decir usted de ese acuerdo que le ha llamado con la Fiscalía, si ha sido un acuerdo mucho más amplio celebrado entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo, la Fiscalía, el Consejo General del Poder Judicial, y que con ese protocolo de colaboración al que ustedes pueden adherirse, que se ha hecho a nivel nacional, que se han adherido los colegios de abogados, los colegios de graduados sociales...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor García Pérez, le ruego que concluya, que ha superado el tiempo.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí, en definitiva nosotros entendemos que este presupuesto no soluciona los problemas de la temporalidad de los salarios y dinamización de la negociación colectiva, y que reduce el peso específico, lo vuelvo a reiterar, de algunas partidas presupuestarias que nosotros entendemos fundamentales.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor García Pérez.

Por el grupo parlamentario Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar mencionando el hecho de que los problemas que tiene el mercado laboral de la Región de Murcia se deben precisamente al modelo social y económico que hay en la Región de Murcia. Si nos planteamos por qué en otros países u otras regiones de la Unión Europea hay menos siniestralidad y hay menos temporalidad, y observamos el modelo productivo, el modelo económico y social, pues podremos darnos cuenta de las diferencias. De alguna forma usted ha puesto los puntos sobre las íes cuando ha reconocido que se ha producido un incremento importante de la población inmigrante en la Región de Murcia, con el fin de atender a dos actividades económicas que han sido las actividades económicas de más fuerte desarrollo en los últimos años, cuales son la agricultura y la construcción. Eso ya denota claramente cuál es la orientación y cuál es el modelo económico productivo que hay en la Región de Murcia, y nos da también idea del por qué esa temporalidad. Bien, pero el hecho de que haya aquí población inmigrante no justifica en modo alguno que se tenga que producir un incremento de la temporalidad, porque puede haber población inmigrante cualificada, puede haber población inmigrante no cualificada. Tenemos el ejemplo de los “espaldas mojadas” cuando cruzan la frontera hacia Estados Unidos, o también tenemos la importación de hindúes, de Bombay, expertos en informática, por parte de Estados Unidos sin ningún tipo de trabas sino todo lo contrario, con las puertas totalmente abiertas. Es decir, hay dos tipos de inmigración, la inmigración de baja cualificación o la inmigración de alta cualificación. ¿Qué es lo que hace que la inmigración de baja cualificación venga a la Región de Murcia? Pues una oferta de trabajo empresarial, evidentemente una oferta y un modelo económico y social concreto. Con eso lo que quiero decir en definitiva es que usted no tiene la culpa de la siniestralidad laboral, usted no tiene la culpa tampoco de la temporalidad, evidentemente la causa fundamental es el modelo económico. Ahora, en su conjunto el Gobierno de la Región de Murcia y gobiernos anteriores también, porque muchas de las decisiones no son regionales sino son decisiones nacionales, evidentemente sí que tienen bastante responsabilidad en el modelo económico que hay tanto en nuestro país como en la Región de Murcia, y que es el que al fin y a la postre propicia este tipo de situaciones que difícilmente se van superando, porque el problema de la temporalidad y la siniestralidad laboral no es un problema de la Región de Murcia exclusiva-

mente, es un problema en su conjunto de nuestro país, es un problema en su conjunto de nuestro país y usted lo sabe perfectamente.

Yo los datos que le he planteado de siniestralidad laboral se refieren a los datos del Instituto Nacional de Estadística, año 2006. Si usted tiene datos más avanzados de coyunturas que mejoran estos datos, yo, sin duda alguna, me alegro si es así, no los tengo, no dispongo ahora mismo de ellos, los contrastaré, me fío de su palabra, y si efectivamente se ha producido una mejora me alegro.

Plantea que se ha producido una disminución de la temporalidad de los jóvenes con respecto a la media estatal. En el dato del año 2006 no es así. En el dato de coyuntura de 2007, si se ha producido, yo me alegro. Ahora, yo pregunto en qué porcentaje de temporalidad estamos actualmente en los jóvenes menores de 25 años, porque el dato que yo tengo aquí nos indica un 70%. ¿Qué hemos bajado, al 65%? ¿Nos alegramos porque estemos en el 65% de temporalidad en los jóvenes? ¿A qué paso tenemos que ir avanzando para en un plazo breve de tiempo reducir a unas tasas insignificantes la temporalidad de los jóvenes? Porque, claro, si estamos hablando de ese tipo de reducciones, pues la verdad es que deja bastante que desear.

Mire usted, yo le he planteado una interpelación que de momento está teniendo ciertas dificultades para ser asumida, no sé por qué, pero espero que usted pueda contribuir a desatascar. He pedido su presencia en esta Cámara para que nos hable del Plan de Siniestralidad Laboral 2005-2007 y de su incumplimiento. A lo mejor tengo que esperarme a que se cumpla el año 2007 para que podamos hablar de ello, y a lo mejor es ese dato o esa razón el motivo técnico por el cual no se quiere o de momento se plantean dificultades en ese sentido, pero a mí me gustaría hablar con usted aquí, en esta Cámara, precisamente de la evaluación del Plan de Siniestralidad Laboral 2005-2007, no sólo en un sentido crítico sino también para poder hacer las aportaciones necesarias para mejorar en el futuro el próximo plan del que se habla en el documento 2008-2011.

Bien, la atribución de los salarios en la Región de Murcia evidentemente deriva de la relación entre los sindicatos y los empresarios, de la negociación colectiva. Eso es evidente, ustedes no son los responsables ni de la mejora ni del empeoramiento de la situación salarial, pero sí que tienen una responsabilidad en la moderación y en el arbitraje, sí que pueden impulsar, sí que pueden desatascar situaciones. Yo le he puesto anteriormente un ejemplo, el ejemplo de la negociación colectiva con respecto al sector tan importante, como es el sector de la hostelería, que yo pienso que ustedes sí que podrían hacer allí alguna labor de arbitraje y de moderación con el fin de impulsar que finalmente se cierre el convenio colectivo.

Y en cuanto a las inspecciones de trabajo estoy de

acuerdo con usted, evidentemente es una cuestión que deriva y depende del Gobierno de la nación, eso es cierto, y que ustedes han entregado una cantidad, han convenido una cantidad con el Gobierno central que evidentemente no tiene por qué ser así porque ustedes no son competentes en materia de inspección de trabajo, de 12.000 euros, si no recuerdo mal. No sé si 12.000 o algo más. Si es algo más, bien, ahora mismo estoy hablando de memoria. En cualquier caso, una cantidad insuficiente e insignificante, pero le recuerdo una cosa, sin tener competencias en materia de seguridad este Gobierno regional ha planteado una partida económica millonaria precisamente para la seguridad ciudadana. Aquí estamos hablando de otro tipo de seguridad tan importante como la otra, la seguridad laboral, y en consecuencia nosotros creemos que perfectamente, aunque no sea competencia, sí que podría haberse incrementado más esa partida concreta.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que vaya terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Termino ya diciendo que las dieciséis medidas que se plantean a nosotros nos parecen positivas. Tenemos reparos con respecto a las que hacen referencia al aeropuerto, por la posición que hemos tenido respecto al aeropuerto y porque no tenemos clara concretamente esa medida, pero en términos generales con las medidas, no sólo de las dieciséis nuevas sino de las anteriores, creemos que son medidas positivas, creemos que son medidas que van a contribuir a mejorar la situación, pero, repito, si no hay un cambio de la orientación política, económica, a nivel regional, pues evidentemente no va a ser suficiente y no se van a poder resolver de forma efectiva los problemas que tiene el mercado de trabajo en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, señora Nicolás.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

En este segundo turno de réplica volver a ratificar en nombre de mi grupo lo que decía al principio. Son unos presupuestos que cumplen los compromisos del Gobierno en la anterior legislatura, en cuanto a la firma del Segundo Pacto por la Estabilidad, que se refleja en estos presupuestos para su desarrollo el próximo año, que hacen realidad una serie de promesas electorales del

pasado mes de mayo de nuestro presidente, el ahora presidente del Gobierno, y una serie de compromisos con jóvenes, con mujeres, con los inmigrantes y con los discapacitados. Y mientras decirle, señor consejero, que se dedique la oposición a seguir criticando unos presupuestos para la creación de empleo, para la formación y para protección de los trabajadores en materia de seguridad y salud de 138,5 millones de euros, mientras nosotros esperamos que usted siga trabajando por reducir la tasa de paro en nuestra región, sobre todo del femenino y del juvenil, que siga trabajando para conseguir una mejor cualificación de nuestros trabajadores, y por generar empleo precisamente para esas personas que puedan encontrarse en situación de desempleo.

Creemos que estos presupuestos demuestran una gran sensibilidad social, y en ese sentido destacar, como lo he hecho antes, ese incremento de la economía social, un sector que... bueno, el PSOE muchas veces se contradice, apoyan aquí a la economía social y piden mucho más dinero para la economía social, pero paradójicamente, señor consejero, cuando se firman conciertos con cooperativas educativas para la puesta en marcha de nuevas plazas concertadas de educación se echan las manos a la cabeza criticando la educación concertada. Bueno, seguirán con sus contradicciones en este tema como en tantas otras cosas.

Desde luego nosotros apoyarle en ese apoyo a las personas con dificultades de inserción en el mundo laboral, porque tienen problemas de exclusión, con esa creación de empresas de inserción, seguir apoyándole para que siga precisamente fomentando la contratación indefinida, y creemos que esa formación es prioritaria, porque el mejor activo que puede tener esta región son las personas que la integran, y esas personas que la integran deben de ser personas formadas, porque también desde la formación se evitarán accidentes de trabajo, creemos, y no solamente desde esos presupuestos de más de 5 millones de euros que tiene el Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

Consideramos un acierto que vayamos a tener un centro pionero en materia de formación a nivel nacional en cuanto a agua y energía, y también decirles que nosotros sí que apoyamos todas las acciones encaminadas a ese Plan de Desarrollo Rural del entorno del futuro aeropuerto de la Región de Murcia. Claro, no podríamos esperar que el Partido Socialista apoyara este tipo de medidas porque ellos no han apoyado nunca, desde sus orígenes, la puesta en marcha de un aeropuerto para nuestra región, pero, bueno, aunque no quieran vamos a ver volando los aviones dentro de poco tiempo. Este plan precisamente es la prueba más visible para todos de que el Gobierno regional tiene especial empeño en que ese aeropuerto sea una realidad, y nosotros desde luego sí apoyamos iniciativas como la que se está llevando a cabo. Al final veremos cómo eso funciona igual que han

funcionado otras infraestructuras frente a las que el Partido Socialista se mostraba incrédulo. Yo recuerdo el mismo caso, la misma situación y los mismos argumentos cuando el Gobierno regional dijo de hacer el hospital Reina Sofía en Murcia. Al final nosotros cumplimos nuestras promesas y creemos, como le decía antes, que son unos buenos presupuestos para contribuir en materia de empleo a seguir siendo la comunidad autónoma que más crece a nivel nacional, por encima de otras comunidades autónomas que no tienen los problemas que nosotros tenemos de déficit de agua, que tienen mejores infraestructuras en cuanto a aeropuertos, en cuanto a trenes, y desde luego comunidades autónomas, como usted decía, privilegiadas o favorecidas por los presupuestos generales del año 2008, quizás, quizás, porque son de otro signo político y no son del Partido Popular precisamente.

Felicitarle en nombre de mi grupo, señor consejero, y desde luego todo nuestro apoyo, como le decía antes, para la ejecución de sus presupuestos.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Nicolás.

Para el turno de intervención final, tiene la palabra el señor consejero.

SR. SOTOCÁ CARRASCOSA (CONSEJERO DE EMPLEO Y FORMACIÓN):

Gracias, señor presidente.

Ya con mucha brevedad, señor García, asegurarle que no es ninguna tensión ni ningún enfado, se lo puedo asegurar, quizá la tensión, la propia que genera un debate presupuestario en esta comisión, pero nada más que eso. Por supuesto que no es ningún tipo de enfado, eso se lo puedo garantizar, señor García.

Yo creo que poco más queda por decir. Yo creo que en esta última intervención, señor García, es cuando de verdad ha empezado a entrar en el presupuesto, cuando se ha dejado ese análisis macroeconómico del presupuesto y cuando de verdad ha podido ir desgranando y comentando cuáles son las líneas de actuación concretas que este presupuesto pretende, que eso era lo que yo quería, que analizáramos el presupuesto, que viéramos si el presupuesto conlleva líneas de actuación importantes para los ciudadanos de esta región, que, insisto, les da lo mismo que la economía social tenga un punto por encima o un punto por debajo de peso específico, les da lo mismo, lo que quieren es saber, conocer y ver la virtualidad de las líneas que hoy presentamos en este presupuesto, y eso era lo que yo pretendía en este debate de presupuestos, y que no nos enzarzáramos con un debate macroeconómico del presupuesto sobre pesos específicos o sobre capítulos concretos.

Y por eso decía que yo traía hoy ilusionado un presupuesto, y sigo ilusionado con un presupuesto que fundamentalmente viene a garantizar la cohesión social, y que todas las líneas de apoyo novedosas que hoy se presentan se dirigen a los colectivos más desfavorecidos: jóvenes, mujeres, inmigrantes. Y yo creo que esa era la virtualidad de este presupuesto. Distinto es si el 80% de los fondos vienen de un lado o el 15% vienen de otro. Insisto, eso poco interesa, lo que interesa es la virtualidad de las líneas que hoy presentábamos en el presupuesto.

Hablaba del cheque-empleo, que es una continuación del Activa Joven. Son dos medidas completamente diferentes. Con el Activa Joven pretendíamos facilitar una primera incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes, con el cheque-empleo pretendemos incorporar con carácter indefinido a los jóvenes al mercado laboral. Por supuesto que tiene un seguimiento, por supuesto que no vale hacer una contratación de un mes, o sea, no se preocupe usted que los mecanismos de control funcionarán perfectamente en ese sentido, por supuesto que sí.

El Plan de Desarrollo Rural, que por qué no se ha llevado a cabo desde las oficinas de empleo. Pues mire usted, porque, primero, en el ámbito del futuro aeropuerto, en el ámbito donde hemos actuado no hay físicamente oficinas de empleo, porque no sólo queríamos transmitir información a los desempleados, y las bases de datos de los desempleados sí están en las oficinas de empleo, de los ocupados no. Porque hay muchos ocupados que pueden ver una perspectiva de mejora en su puesto de trabajo a través de este plan. Por lo tanto, por eso teníamos que hacer una actividad mucho más visible en los propios municipios. Ese era el fin de la oficina móvil, no era otro.

Me hablaba al final del convenio con el fiscal, y que hay un convenio nacional... Lo conozco el convenio, pero es un convenio que va más encaminado a lo que es la investigación de los accidentes, por eso interviene el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo. Nosotros hablamos de otro convenio, y ese convenio yo lo valoro positivamente, yo lo valoro, sinceramente se lo digo. Ahora estábamos hablando de un convenio distinto, un convenio que nos permita a nivel regional tener más fluidez en el intercambio de información entre la Fiscalía y la Consejería, tener además fiscales con mayor preparación técnica en materia de siniestralidad laboral, y por supuesto poder contribuir y colaborar en los peritajes o en las investigaciones a través del personal técnico del Instituto. Ese era el convenio concreto y específico que yo pretendía con la Fiscalía, y que seguramente llevaremos a cabo, porque ya me he manifestado el fiscal jefe que no tenía ningún problema en suscribir un convenio. Pero es que es diferente del otro convenio marco, que valoro positivamente, insisto.

Señor Pujante, no vamos a abrir ahora un debate, porque no hay tiempo, además, y yo creo que estamos todos cansados, sobre el modelo económico, y además estoy seguro de que la semana pasada ya lo tendrían con la consejera de Economía, que realmente es quien tiene competencias en la materia.

Me hablaba que, efectivamente, en el proceso de los inmigrantes los hay de alta y de baja cualificación. Sí, y yo a lo que me estaba refiriendo es que cuando hablamos de que el proceso de regularización de inmigrantes, y coincidimos todos, exigía un contrato temporal. Evidentemente íbamos a incorporar a gran cantidad de trabajadores con contrato temporal en ese momento determinado, y eso iba a elevar nuestras tasas. Eso, lógicamente, luego iba a costar paulatinamente ir reduciéndolas. A eso me refería. Evidentemente, que pueden venir inmigrantes de alta o de baja cualificación, pero me estaba refiriendo en concreto al proceso de regularización que hizo que 45.000 inmigrantes se incorporaran al mercado de trabajo con contrato temporal. Evidentemente, eso sube las tasas de temporalidad necesariamente.

Hablaba de la temporalidad de los jóvenes. Estoy de acuerdo absolutamente con usted, es un colectivo que tiene una tasa de temporalidad altísima. Usted hablaba de 70 -se ha rebajado, pero me da igual-, está en el 64% en la Región de Murcia, en el 65% la media nacional. Altísima, y con la que tenemos que seguir trabajando prioritariamente, claro que sí.

La Inspección de Trabajo. No eran 12.000, eran

32.000 euros los que aportamos desde la Comunidad Autónoma. Igual que, le insisto, se me olvidó antes, usted es de letras, yo también, pero creo que es el 10,76 lo que sube el Instituto, no el nueve y pico. Me han hecho las cuentas ahí atrás, y me han dicho que sí, que están seguros de que es el 10,76, que no es el nueve y pico. ¿No? Bueno, lo veremos después. Es que, efectivamente, no es una regla de tres.

Bien. Dice que igual que en seguridad ciudadana. Mire, son temas diferentes. La Inspección de Trabajo es un cuerpo nacional y se transfiere a las comunidades autónomas o no se transfiere, porque la Comunidad Autónoma no puede competir en paralelo ni tener un cuerpo de Inspección de Trabajo. Entonces, es una competencia exclusiva del Estado mientras no se transfiera a las comunidades autónomas. Eso es así.

Yo ya termino. Señora Nicolás, le agradezco la interpretación que ha hecho del presupuesto, el apoyo que ha hecho al presupuesto, y a ustedes también les agradezco la intervención de esta mañana, sobre todo, insisto, me gustaría haber hablado más de las novedades de las líneas presupuestarias, pero desde luego el tono de cordialidad y el tono de corrección se lo agradezco sinceramente.

Por lo tanto, muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.



**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \*

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

---

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959**